revista del
consumidor
TREINTA Y CINCO PESOS
No. 69
NOVIEMBRE DE 1982
informa, capacita y orienta
UNA PUBLICACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

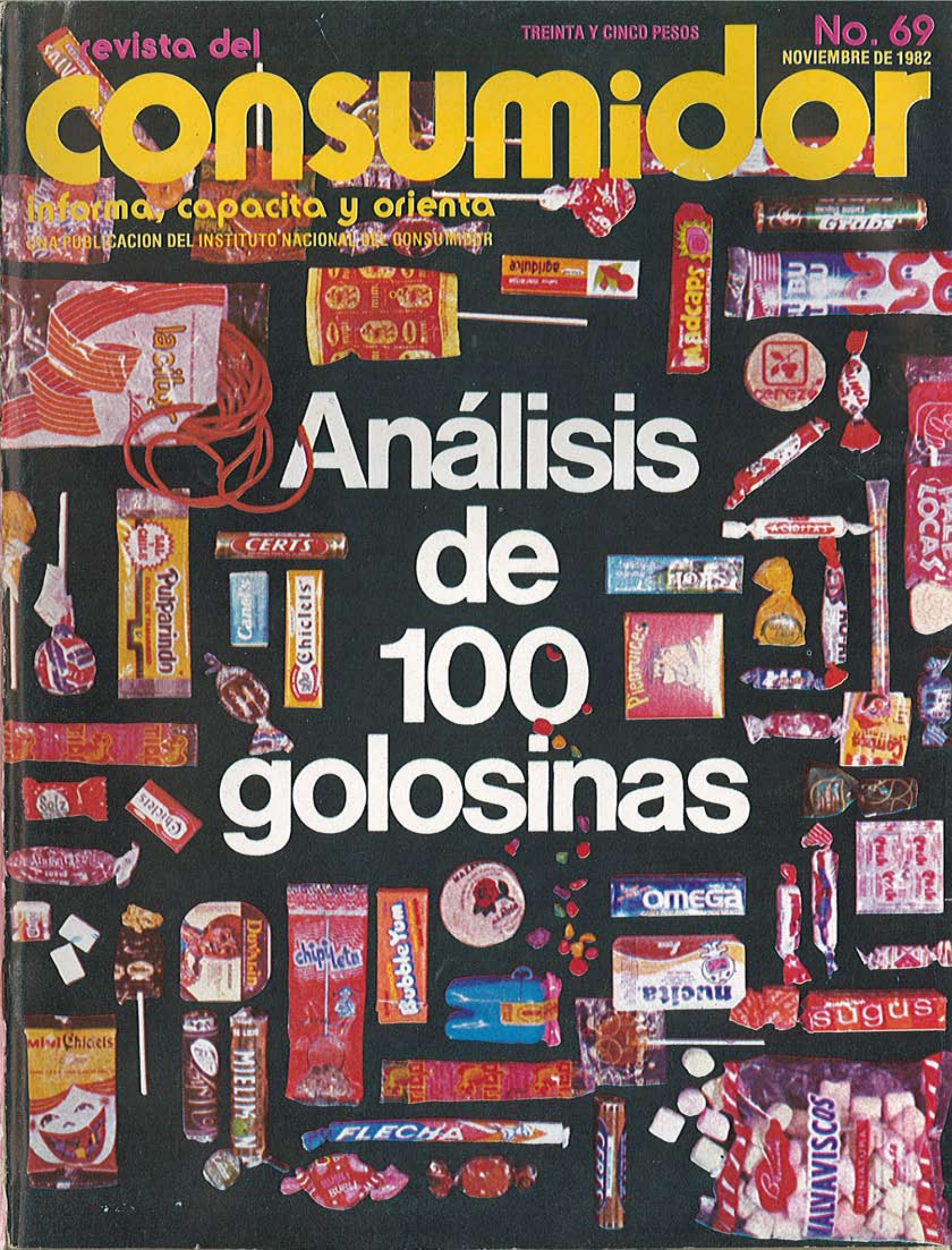

Análisis de 100 golosinas

Cuidemos el poliestireno de alto impacto

¿Sabía usted que el poliestireno de alto impacto tiene que ver con los alimentos que ingerimos, con nuestra higiene diaria y con muchas otras labores cotidianas?

En efecto; el poliestireno de alto impacto es un derivado del petróleo con el que se elaboran vajillas, el interior de los refrigeradores, ciertos accesorios para los baños y otros implementos que encontramos a diario en nuestras vidas.

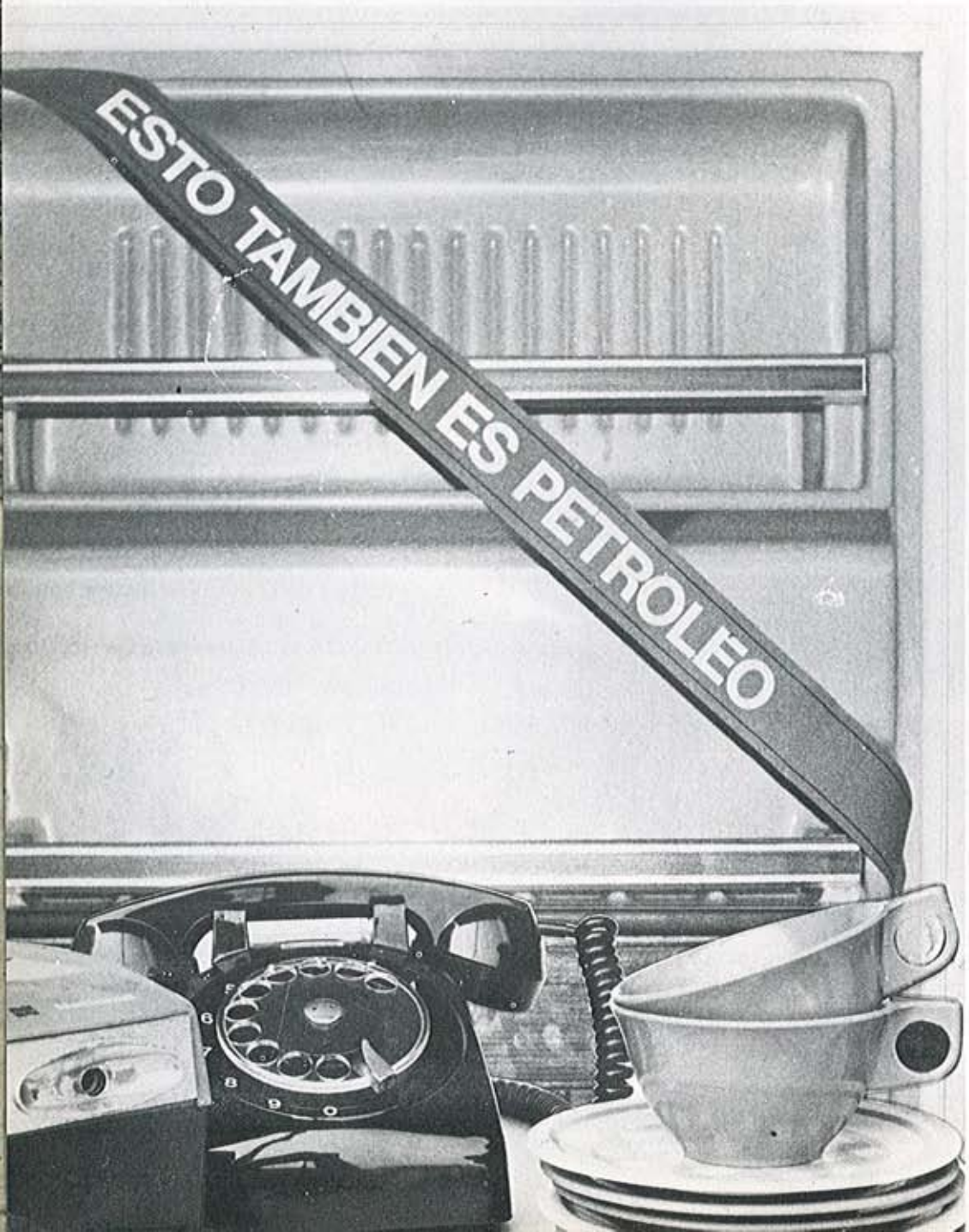

Hoy, más que nunca, conviene recordar que el petróleo no es eterno; cuidémoslo.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

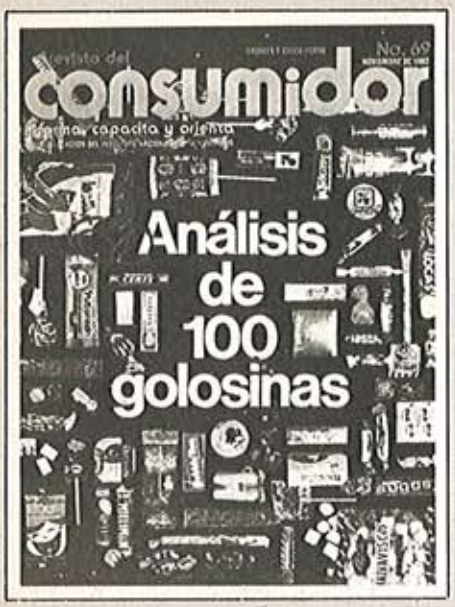

Análisis de 100 golosinas: azúcar, glucosa, colorantes, saborizantes, y alto precio

¿De qué están hechos los chicles que todo el tiempo mastican nuestros hijos?, ¿qué contienen esas paletas tan empalagosas?, ¿a cómo estaremos pagando el kilo de mazapanes?, ¿no les hará daño tanto dulce?... son preguntas que se hacen muchos padres de familia cuando ven a sus vástagos desenvolver ansiosamente los caramelos y llenarse la boca de golosinas.

Sabemos que es difícil que un padre de familia conozca detalladamente los dulces que su hijo consume, sobre todo por la extensa variedad que hay en el mercado. Por eso fue que la Subdirección Técnica del INCO analizó, una por una, 100 de las golosinas que gozan de mayor demanda por parte de la población infantil.

"Quiero unos mazapanes", "me da unos chicles", "para mí unas pastillas", "¿a cómo las paletas?". Son las menudas voces que pueden escucharse en toda miscelánea, tienda de abarrotes, dulcería de un cine o en cualquier lugar donde vendan golosinas.

Pequeños que apenas pueden pronunciar su nombre, pero para quienes los **"bubulubus"**, los **"buble yum"** y los **"knok-knok"** son fáciles de recordar. Y es que quien trate con niños sabe la importancia que las golosinas tienen en su vida; para algunos, quizá representen un vicio tan fuerte como el cigarro o el alcohol lo es para ciertos adultos.

El problema es que el abuso de las golosinas puede acarrear daños a la salud del pequeño y al bolsillo de sus padres. Para conocer la magnitud de esta realidad, la Subdirección Técnica del INCO realizó un

REVISTA DEL CONSUMIDOR 69/NOVIEMBRE DE 1982

estudio de las 100 golosinas de mayor demanda, que abarcó el conocimiento de sus características, sus ingredientes, el costo por kilogramo y sus repercusiones en la salud y en la nutrición de los pequeños.

Para que la muestra fuera representativa, los productos se adquirieron en diversos puntos de venta como autoservicios, lugares de espectáculos (cines y estadios de futbol) y tiendas de abarrotes cercanas a escuelas primarias.

Las golosinas seleccionadas se dividieron en nueve grandes rubros: caramelos macizos (8 productos), caramelos rellenos (12), dulces con leche (8), dulces suaves (15), golosinas en polvo (9), gomas de mascar (23), paletas (10), pastillas (5) y golosinas sin marca (10).

Dulce y costosa gordura

Por principio de cuentas hay que decir que, en general, lo único que aportan estos productos es energía, ya sea por medio de carbohidratos (almidones y azúcares) o de grasas y aceites. Es cierto que estos elementos constituyen una fuente de combustible para el organismo, pero a muy alto costo, comparado con otras fuentes de energía como, por ejemplo, los cereales. **En promedio, cada caloría biológica de ciertas golosinas cuesta 100 veces más que una caloría proveniente de la tortilla de maíz.**

Por perjudiciales, golosinas como éstas fueron retiradas del mercado.

De las consecuencias que el consumo de golosinas trae a la salud hemos hablado en otras ocasiones. Pero no está por demás recordar la relación que existe entre la ingestión de golosinas y la caries dental. El riesgo de picaduras aumenta si los dulces se consumen entre comidas, costumbre que tienen muchos niños mexicanos.

Además, aun cuando el exceso de azúcar no provoca directamente la diabetes, sí influye en la obesidad, y una persona obesa está más expuesta a padecer esta enfermedad así como a sufrir daños en el sistema cardiovascular. Y no se crea que un niño "gordito" es un niño sano; por lo regular, los niños gordos serán adultos gordos.

Por si fuera poco, se ha asociado la ingesta exagerada de azúcar con algunos trastornos que afectan el sueño, la sexualidad, la agresividad y la sensibilidad al dolor. Incluso en algunos casos se han sugerido dietas bajas en azúcar para reducir problemas de comportamiento.

Además de su propia salud, el niño lesiona también la cartera de sus padres al abusar de los dulces. Una encuesta anterior del INCO detectó que la mayor parte del dinero que reciben los niños lo destinan a la compra de golosinas.

Y en verdad que resultan caras: hasta 1,750 pesos el kilo, como en el caso del "Chi-lim" **que no es más que sal, chile piquín y limón en polvo.** Otras golosinas, como el **"Tamarindo de chile"** sin marca cuesta 500 pesos el kilo; y las gomas de mascar **"Agridulces", "Skol"** y **"Chiclets Adams"**, salen a más de 500 pesos el kilo

Acetato de polivinilo, ácido tartárico y gran cantidad de azúcar —entre muchas otras sustancias— es, en realidad, lo que aquí se vende.

El sabor —artificial la mayoría de las veces— quizá sea agradable, pero a la larga tantas golosinas dañan a la salud.

de cada una de ellas (precios a octubre de 1982).

En contraste (también a octubre de 1982) el kilo de azúcar costaba 13.50 pesos; el de atún enlatado 260; el de sardina enlatada 65; el de bistec de res, 215 y el litro de leche 16.50 pesos.

El estudio apunta que tres son los factores externos que influyen para que el niño consuma golosinas. Por una parte, el dinero de que dispone; por otra, la intervención de los padres —quienes muchas veces se las ofrecen como premio o para "entretener" el hambre—; y finalmente la acción múltiple del medio ambiente, donde la publicidad televisiva juega un papel relevante.

Tampoco se pueden pasar por alto ciertas características psicológicas del niño como la imitación, aspiración, fantasía, entretenimiento, diversión y juego, hábilmente manejadas por la publicidad. Por supuesto, es claro que además el infante adquiere golosinas porque le gustan y se le antojan; después de todo, los sabores dulces siempre han estado en la boca de los niños, aunque nunca habían existido tantos, ni habían sido elaborados con ingredientes de tan escasa utilidad.

Una opción saludable y muy mexicana: los dulces típicos.

¿Le gusta el ácido tartárico?

Respecto de los ingredientes, es interesante saber, por ejemplo, que la mayoría de los chicles, pastillas o caramelos sabor naranja, limón o frambuesa, no contienen ni medio miligramo de fruta. El sabor se obtiene del ácido tartárico combinado en determinadas proporciones con el ácido cítrico. Cabe decir, por cierto, que el ácido cítrico interviene con gran frecuencia en la erosión dental.

Otro ingrediente de uso frecuente —aparece en todas las gomas de mascar— es el acetato de polivinilo, un plástico no tóxico que igualmen-

POR EXCESO DE SAL Y CHILE RETIRAN GOLOSINAS DEL MERCADO

Por considerarlas como perjudiciales al organismo, la **Dirección General de Control de Alimentos, Bebidas y Medicamentos de la SSA negó el permiso de venta a más de 20 golosinas cuyos principales ingredientes son la sal y el chile.**

Para conocer los efectos de estos productos que en el mercado se venían, como entre otros, **"Cueritos"** o **"Chamoys ricos"** (aunque no sean chamoys), el Instituto Nacional de la Nutrición (INN) realizó un estudio al respecto. En sus conclusiones el INN indica que, en general, el aporte nutritivo de los productos en cuestión es insignificante e, incluso, nulo. No se trata de productos necesarios, ni siquiera útiles y sí, en cambio, presentan características que hacen indeseable su consumo frecuente o abundante.

"Una de estas características —precisa el INN— **es su alto contenido de cloruro de sodio (sal). Es indiscutible que tanto el sodio como el cloro son nutrimentos indispensables para el ser humano, pero sus fuentes son numerosas y abundantes, de tal forma que la posibilidad de deficiencia es muy remota y, por el contrario, el riesgo de una ingestión excesiva es alto".**

Tras apuntar que la mayoría de la población mexicana ingiere entre 8 y 10 veces la cantidad de sodio necesaria, el INN menciona que el consumo excesivo de este elemento favorece el desarrollo de la hipertensión arterial, principalmente cuando el exceso ocurre a temprana edad. **"Así** —subraya el INN— **los productos a base de sal y chile representan una vía más para exagerar la ingestión de sodio entre nuestra población. Considerando que lo consumen predominantemente los niños, y con frecuencia en forma inmoderada, el peligro es aun mayor".**

El estudio refiere también que estas golosinas son potencialmente irritantes del tubo digestivo, deforman incuestionablemente los hábitos alimentarios y su presentación suele facilitar su contaminación al momento de consumirlos.

Ante tales evidencias, la SSA negó el permiso de venta a los productos de este tipo que estaban por salir al mercado, así como a aquellos que desde hace tiempo se vendían libremente. Cabe señalar, sin embargo, que existen productos similares que se expenden en forma clandestina, por lo que la citada Dirección realiza inspecciones para detectarlos y proteger así la salud de la población infantil.

LAS 100 GOLOSINAS ANALIZADAS

	CARAMELO MACIZO									CARAMELOS RELLENOS										DULCES CON LECHE									DULCES SUAVES									
NOMBRE Y FABRICANTE	Baloncitos (Usher)	Halls (Adams)	Salvavidas (L. Baltimore)	Aquitas (Gómez)	Leon de sabores (León)	Peras (Oscar Elizondo)	Rokitas (Anáhuac)	Piedrulces (C. Unidos)		Bremen (Bremen)	Joya (La Esperanza)	Laposse (D. Italiana)	Laposse Napolitan (D. Italiana)	Mad Caps (L. Baltimore)	Tutsi-Pop (Tutsi)	Bocati selz soda (I. Dulcera	Escorial (La Suiza)	Luxus (Nal. de Dulces)	Picosoda (La Esperanza)	Chupa-Pop (Tutsi)	Mielimon (Larín)	Cachitos (Montes)	Café con leche (Montes)	Duvalin (Duval)	Kikos (P. de leche bajo)	Ko-ri (Lab. y A. Unidas)	Pina's (Montes)	Pinocho (La Vaquita)	Tomy (Montes)	Bocati (Ind. Dulcera Mex.)	Brujas (Ra'alf)	Bubulubu (Ricolino)	Caritas (Josefina Rebolledo)	Gajos de goma (Ricolino)	Grabs (Adams)	Lacitos (Larín)	Pulparindo (M. Jiménez)	Sugus (Suchard)	Miguelito Chamoy (F. Zúñiga)	Gluco-gomitas (Larín)	Gomitas (Elit)	Gomitas (Zam-Free)	Malvavisco (Bremen)	Pirulis (Magos)
Precio por kilo (1)	285	240	310	150	238	220	170	250		160	222	220	250	335	150	120	219	200	166	357	260	94	188	250	220	143	85	100	179	334	135	229	200	135	125	220	200	192	200	235
INGREDIENTES (2)																																							
Azúcar	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1		2	3	2	3	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1
Glucosa	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2			1		3	2	1	2	2	1	2	3	2	2	4
Sabor Artificial	4		4	5	4		4	3		6	6		5	6	9	5	6	4	7	5	7	7	7	5		7	6	4	6	7	4	7	6	5	9	6		5		6	10	5
Color Artificial	5	7	5	4	5	4	5	4		7	7	5	6	8	10		5	5	8	6	9							5*		9	5	6	5	6	10	9		6	5	7		5	11	6
Acido cítrico		4	3	3	3		3			4	5			5	7	3		3	5	4	5									8		4	4	4	8	7				4		2
Acido tartárico	3																4																							
Miel de abeja		3																			3																4	5				
Esencia de limón y eucalipto		5				3															6																				
Mentol		6																			8																				
Cremor tártaro										5	4	3	4																											3
Relleno de fruta										3	3																													
Aceite esencial de anis												4																												
Cobertura de chocolate												6																												
Pasitas													3																											
Grasa vegetal														3								5	5	3		5	4		4	3			3				3			
Grenetina														4																	3	5		3	5			4		3	1	3	5*
Dextrina														7					3																						
Benzoato de sodio														9																							6				
Leche condensada															3																										
Manteca vegetal															4																				3						
Azúcar invertida															5		3																							3	
Cocoa															6							4		4		4															
Lecitina															8							6	6	6			5		5											
Bicarbonato de sodio																4																							8	
Chile en polvo																			4																					
Sal yodatada																			6							6		6							4	5				7	
Jugo de limón																					4																			
Café																						4																		
Leche descremada en polvo																								2		3														
Leche																						1	1				1	1	1											
Cacahuate																											2													
Chocolate natural																																								
Sorbitol																														4										
Harina de trigo																														5	1			7						
Monoesterato de glicerilo																														6					2					
Jalea																																3								
Almidón de maíz																																		4						
Goma acacia																																		6						
Chile piquín																																			5	6				
Sorbato de potasio																																			8				9	
Pulpa de tamarindo																																				2				
Agua																																				4				
Chabacano																																					1			
Glicerina																																						4			
Fécula de maíz																																							4		
Hexametafosfato de sodio																																							6		
Harina de frijol de soya																																									
Harina de soya																																									
Limón en polvo																																									
Base para goma de mascar																				3																					
Goma arábiga																																									
Aceite de maíz																																									
Sólidos de maíz																																									
Carbonato de calcio																																									
Chicle																																									
Bióxido de titanio																																									
Cera de candelilla																																									
Emulsificante																																									
Estearato de magnesio																																									
Acido esteárico																																									

NO DECLARA INGREDIENTES

(1) Precios a octubre de 1982 (en pesos)

(2) Los números indican el orden con que cada ingrediente aparece en el producto. Por ejemplo, las **Peras**

(*) Utiliza saborizantes o colorantes naturales

GOLOSINAS EN POLVO

250 Brinquitos (Alpro)	300 Chipileta (Anáhuac)	334 Mazapán (Cerezo)	200 Mazapán (Mafer)	135 Mazapán (La Rosa)	125 Miguelito (V. González)	190 Piquetito (J. Sánchez)	750 Tico (Del Bajío)	1750 Chi-lim (Ind. Cen)
1	NO DECLARA INGREDIENTES	1	2	2	1	1	1	
6		3		3		6	6	
							5	
4					3	5	3	
3						4		
			4					
7								
							4	
5					2	2	2	1
			3					
		2	1	1				
					4	3		2
2								
					5			
								3

GOMAS DE MASCAR

520 Skol (Adams)	520 Chiclets (AM.) (Adams)	500 Omega (L. Baltimore)	105 Mujer Maravilla (L. y A.U.)	188 Dunkito (L. y A.U.)	500 Muelón (Usher)	200 Bombero (La Esperanza)	135 Canel's (Canel's)	300 Carrizos (Carr)	193 Flecha (La Esperanza)	534 Minichiclets (Adams)	125 Los Soldaditos (Gómez)
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3		2	2		2	3	2	3	3	3
	5	6	4	4	4	5	5	4	4	4	4
		7	7	7	5	4		5	5	6	
5										5	
6											
7											
8											
		5									
		3									
			5								
			6	5							
2	2	2	3	3	2	3	2	3	2	2	2
4											
	4										
		4		6							
					3						
							4				

590 Agridulces (Adams)	250 Boligom (Lya)	265 Bubble Yum (L. Balt.)	110 Bubli-Bubli (Gómez)	536 Chiclets (2p.) (Adams)	515 Chiclets (4p.) (Adams)	515 Kan-guro (Alpha)	167 Motitas (Adams)	200 Ping-Pong (J. Rebolledo)	215 Superman (L. y A.U.)	200 Yucatán (Adams)
1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	NO DECLARA INGREDIENTES
3	2	2	5	3	3	2	2	3	2	
6	4	4	3	5	5	4		5	4	
8	7	5	4			5	6	6	8	
4				8	8				7	
5										
9							4			
7				6	6		5			
	6	8								
		7								
				4	4				5	
	5								6	
2	3	3	2	2	2	3	3	1	3	
	8	6								
				7	7					

PALETAS / **PASTILLAS**

85 Comaleta (Montes)	173 Charms (Méx. de A. y S.)	150 Enchiladas (Luxus)	115 Glotón (Fradi)	80 Lolibol (D. de Occidente)	250 Loli-Pop (Alpha)	335 Mimí (Usher)	110 Montes (Montes)	310 Pale-locas (Nal. de Dulces)	275 Brusitas (Usher)	134 Aciditas (Alpro)	200 Agrios (Usher)	362 Certs (Adams)	425 Knok-Knok (Usher)	150 Paty (P. Torres)
2	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	5	6	5	5	5	4		5	4	5	3	6	4	4
7	6	7	6	6	4			6	5	4	4		3	5
	4	4		3				3		3				
			3		3				3					
												5		
			4											
4							4							
5							5							
				4										
		3												
1						3	1							
	3													
		5	7					4						
												3		
												4		
														3

SIN MARCA

650 Tamarindo de chile	160 Pera	150 Bola roja	85 Corazón	100 Paleta enchilada	250 Tamarindo con chile	100 Lavadero	150 Tamarindo	150 Chochitos	100 Tamarindo enchilado
NO DECLARAN INGREDIENTES, FABRICANTE NI CONTENIDO NETO									

contienen azúcar en mayor proporcion, después glucosa, esencia de limón y eucalipto y, por último, colorantes artificiales.

RECOMENDACIONES

Por supuesto, la mejor recomendación es que promueva entre sus hijos el consumo de frutas naturales o de postres caseros como una opción ante las golosinas; pero si aun así sus pequeños gustan de los dulces, es bueno que tome en cuenta algunas sugerencias:

— Ofrézcales dulces mexicanos a sus hijos; además de que favorecen la identidad nacional —ante la invasión de **"Halls", "Adams", "Usher"** o **"Charms"**, por ejemplo— hay algunos que aportan ciertos valores alimenticios como las alegrías o las frutas cristalizadas.

— Enseñe a sus hijos a no abusar de las golosinas "entre comidas" y a lavarse los dientes después de ingerirlas. Sólo así se podrá evitar, en cierta medida, que se presenten caries.

— Reflexione en los 5 o 10 pesos que reiteradamente da a sus hijos para que compren golosinas; y calcule, al término de una semana por ejemplo, cuántos litros de leche, cuántos huevos o cuántos otros alimentos nutritivos pudo haberles proporcionado con esa cantidad.

— No convierta las golosinas en un premio para cuando sus hijos se portan bien; es preferible darles premios que no atenten contra su salud. Si no acostumbra a sus hijos a los sabores dulces es muy probable que lleguen a tener menos caries y menos problemas de obesidad.

— En ocasiones las golosinas vienen en presentaciones muy grandes —principalmente chicles y paletas— lo que ocasiona problemas para masticar y desperdicio que ni aun en las golosinas es deseable. Para evitar esto divida el dulce en varias partes.

— Es común encontrar chicles masticados tirados en el piso, los asientos y todo tipo de lugares en donde ensucian o causan molestias. Enseñe a sus hijos a guardar el papel donde vienen los chicles para envolverlos una vez que han sido masticados y tirarlos así a la basura. Lo mismo se puede aplicar a los envases y envolturas de todo tipo de golosinas ya que su acumulación en las calles provoca problemas de sanidad.

te se utiliza en la elaboración de pinturas, adhesivos, acabados textiles, reforzante para cementos y como componente de lacas o tintas. Este versátil compuesto ha remplazado al chicle natural que los indígenas mexicanos extraían del árbol del chicozapote.

El bióxido de titanio es otro compuesto que puede estar en la boca de muchos niños —como parte de algunas paletas— y en la elaboración de pinturas blancas, cosméticos, cerámica y otros artículos semejantes.

Y aun cuando en la lista de ingredientes aparecen algunos que podrían parecer nutritivos —como la harina de soya— en realidad no resultan así en este caso. La soya, en efecto, es una leguminosa con características nutricionales significativas, pero cuando se la ingiere en raciones suficientes, del orden de los 100 gramos. **En las golosinas, en cambio, la harina de soya únicamente se usa como espesante.**

De los colorantes artificiales hay que decir que, a nivel internacional, han sido autorizados unos 40 productos, en su mayoría derivados del alquitrán de hulla. Desde que se iniciaron las reglamentaciones al respecto han sido prohibidos alrededor de 10 colorantes, pero después de muchos años de uso continuo, por lo que no es descabellado pensar que algunos colorantes utilizados hoy lleguen a prohibirse mañana.

Los saborizantes artificiales, por su parte, son combinaciones de sustancias químicas que procuran imitar los sabores naturales. Es así que si usted come un producto con sabor a fresa quizá esté consumiendo, en realidad, una mezcla de ácido acético, acetato de bencilo, alcohol, aldehídos C-14 y C-16, anetohol, antranilato metílico, carbonato heptín-metílico, cinamato metílico, diacetilo, propilen-glicol, salicilato de metilo, vanilina y yonono-beta. **Cabe recordar que casi siempre que en una golosina se utiliza un saborizante a fruta, es porque la fruta no aparece en el producto.**

En resumen, el estudio detectó que los saborizantes y colorantes artificiales están presentes en casi todas las golosinas, que el azúcar y la glucosa suelen ser los ingredientes principales y que tienen precios por kilo exageradamente más altos que el del azúcar con que están hechas (ver Cuadro "Análisis de las 100 golosinas").

De ahí que convenga reflexionar seriamente en la posibilidad de orientar el consumo hacia lo que realmente pueda beneficiarnos. Si seguimos propiciando en nuestros

EL AZUCAR: ALIMENTO VACIO

De 100 golosinas analizadas por el INCO, 13 no declaran ingredientes, 16 contienen algún otro en primer lugar y los 71 restantes tienen como principal ingrediente al azúcar.

No es raro, entonces, que en 1980 la industria dulcera haya absorbido 211,019 toneladas de azúcar de un total de 2,921,447 toneladas. Ni es de extrañar que ese mismo año cada mexicano haya ingerido 43.3 kilos como promedio, es decir 118 gramos diarios de azúcar, aun cuando el Instituto Nacional de la Nutrición recomienda no tomar más de 40 gramos al día.

Este exagerado consumo de azúcar, además de repercutir en el abastecimiento interno —con frecuentes períodos de escasez y acaparamiento— acarrea más perjuicios que beneficios a la salud del consumidor.

El Instituto Nacional de la Nutrición recomienda una ingestión de 2,750 calorías diarias por persona, de las cuales 690 provengan de carbohidratos. En este sentido el azúcar podría tener cierta utilidad dado que proporciona carbohidratos.

Sin embargo, la recomendación a que se refiere el INN habla de los carbohidratos complejos, o sea aquellos que contienen fibra (una mezcla de sustancias no digeribles pero indispensables para la eliminación correcta de los alimentos). Y el azúcar no contiene fibra, así como tampoco tiene proteínas, minerales ni vitaminas; de manera que lo único que proporciona son calorías conocidas como vacías ya que sólo aportan energía, pero nada más.

Y para dotar de energía al organismo existen muchos otros alimentos más baratos y que además proporcionan otro tipo de nutrientes. Un claro ejemplo es el caso de la tortilla que, por menos dinero, brinda energía además de proteínas, calcio, vitaminas del grupo B y fibra.

Dicho de otra manera: ¿usted llevaría su automóvil a cargar gasolina a un lugar donde sólo le pusieran el combustible, si hubiera otros donde —por menos dinero— le llenaran el tanque, lo afinaran y le cambiaran el aceite?

hijos el consumo de estas golosinas no sólo los estaremos exponiendo a padecer daños en su salud, ni únicamente habremos gastado de más, sino que, por otra parte, estaremos apoyando un aparato productivo que debería hacer a un lado tantos artículos superfluos y dedicarse, prioritariamente, a los mínimos de bienestar que reclama la población.

(Sergio Jácome. Información: Departamento de Bioquímica/Subdirección Técnica INCO)

SUMARIO

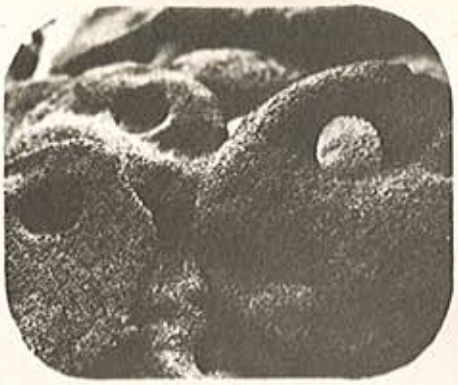

ALIMENTOS DEL FUTURO
Pág. 40
¿Qué comeremos en el año 2000?

ESTUDIO COMPARATIVO
Pág. 31
Nuestros técnicos partieron el queso

CURSOS POR CORRESPONDENCIA
Pág. 34
Hacer volar las ilusiones

Y ADEMAS...

Análisis de 100 golosinas	1
Cartón de portada	8
Editorial	9
La voz de los trabajadores	10
Tribuna	12
Foto-denuncia	18
El Brinco	19
El interior del INCO	38
Consumidor prevenido vale por dos	43

CARTON DE PORTADA

por Alberto Isaac

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR GENERAL DEL INCO: Enrique Rubio. SUBDIRECTORA DE ORIENTACION Y DIFUSION: Ivonne Buentello. SUBDIRECTOR TECNICO: Lic. David Márquez Ayala. SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: C.P. Javier Haro de Alba. SUBDIRECTOR DE PROMOCION: Lic. Alor Calderón.

REVISTA DEL CONSUMIDOR

Coordinador: Carlos Ulanovsky. **Jefa del Departamento Editorial:** Norma Sinay. **Jefe de Redacción:** Sergio Jácome García. **Jefa de Información:** Bertha Trejo. **Redactores:** Wenceslao Huerta, Lila Pastoriza. **Reporteros:** Marco Antonio Arroyo y Abigail Cervantes. SUPLEMENTO EL BRINCO. **Responsable:** Teófilo Huerta. **Colaboraciones Especiales:** Gabriela Martínez, Margarita Isabel, Profesor Arturo Rangel. **Correctora:** Ma. Inés Silberberg. **Arte y Diseño:** Francisco Estebanez. **Maqueteo:** Jorge Aguilar, Augusto Apón, Ricardo Baeza, Rodolfo Coronel, Audomaro Herrera. **Producción Fotográfica:** Ernestina Avilés. **Archivo:** Susana Rodríguez. **Fuentes Informativas: Departamento de Planeación:** Dr. José Medina Pichardo. **Monitoreo de Publicidad:** Manuel Castellanos. **Procuraduria Federal del Consumidor:** Esteban Valentino. **Congreso del Trabajo:** Departamento de Difusión. **Subdirección Técnica. (Departamento de Bioquímica:** Ing. Carlos Cárdenas. **Departamento de Ingenieria:** Ing. Luis Juárez Suárez. **Departamento de Bienes y Servicios:** Lic. Luis Mercader. **Departamento de Economia:** Lic. Soledad Salcedo. **Area Juridica:** Lic. Francisco Fernández Fredes. **Asesor Médico:** Dr. Raúl Nieto Valdez. **Centro de Documentación e Información:** Lic. Gustavo Salinas Iñiguez). **Responsable de Impresos:** Rodolfo Galindo. **Distribución y Suscripciones:** Lic. Enrique Carbajal. **Asistentes Departamento Editorial:** Antonia García Gómez, Humberto Hernández, Guadalupe Roldán.

CREDITOS FOTOGRAFICOS

Portada: Jaime Andrés Arroyo.
2a. de forros: Juan Miranda.
3a. de forros: Carlos López.
4a. de forros. Marta Merkin

Página 2: Archivo. **3:** J. Miranda. **7.** M. Markin, C. López y J. Miranda. **15:** C. López. **18:** J. Miranda. **31 y 33:** C. López. **34:** J. Miranda. **40:** M. Merkin. **42 y 44:** Archivo. **46 y 47.** J. A. Archivo.

ILUSTRADORES

Jorge Aguilar, Augusto Apón, Francisco Estebanez, Enrique Heras, Audomaro Herrera, Alberto Isaac y José Palomo.

PRECIOS. En la República Mexicana: Ejemplar suelto $/ 35.00 M.N. Suscripción anual $ 350.00 M.N. Suscripción anual en el continente americano $ 27.00 Dls. Suscripción anual en el continente europeo $ 47.50 Dls. Los números atrasados cuestan el doble del precio marcado.

EDITORIAL

El valor de la austeridad

Aunque el diccionario compara la austeridad con la rigidez, con la severidad para con uno mismo, con el ascetismo y la rigurosidad, lo cierto es que tiene, sobre todo, un significado que hoy comienza a adquirir plenitud, que es el de prescindir de los ornamentos.

Ese contenido de la palabra queda muy claro para los compradores de algunas marcas de automóviles. Los agentes de ventas muestran la multitud de accesorios que es posible añadir a los coches, y sólo al final, como quien no quiere la cosa, hablan de un modelo austero, que es mucho más barato, justamente porque carece de todos aquellos elementos innecesarios que tanto le han ponderado antes y que tanto elevan el precio del vehículo. Por supuesto, éste camina con igual velocidad y proporciona la misma comodidad con los accesorios que sin ellos, pues de eso se trata precisamente, de factores de los que sin falta puede prescindirse.

La austeridad, naturalmente, no es pariente cercana, ni familiar resulta siquiera, de la pobreza y de la avaricia. Algunas de sus manifestaciones acaso tengan semejanza. Pero es, como se dice en las novelas y en las películas, pura coincidencia. La pobreza desespera porque supone carencia de algo, necesidad que no puede ser satisfecha. La avaricia daña porque implica una autoflagelación, un castigo que en nombre del ahorro pospone para siempre las gratificaciones que derivan del consumo de los bienes necesarios. La austeridad, por lo contrario, aunque como en la pobreza y en la avaricia entrañe un cuidadoso ejercicio del gasto, lo hace como una aplicación de la racionalidad, de la inteligencia, de esa facultad que permite dilucidar entre lo superfluo, lo que es posible y exigible abstenerse, y lo requerido realmente para la vida.

Las condiciones económicas en que vive hoy nuestro país, y las que lo afectarán todavía más profundamente en los meses venideros, harán que la austeridad recobre el valor que el consumismo le ha hecho perder.

No hay mal que por bien no venga, solemos decir en casos de esta naturaleza. Y en pocas situaciones es aplicable, como en ésta, tal verdad. La escasez de divisas que aflige a la economía nacional produce males profundos, como la disminución de importaciones para la fabricación de artículos necesarios, con la secuela de frenamiento de la producción y desempleo que ello conlleva. Pero, al mismo tiempo, ha cerrado de hecho la frontera a bienes de lujo, o simplemente motivo para el dispendio que había distorsionado en amplia medida, y en anchas capas de la población, los hábitos de consumo.

Aquellos efectos nocivos de la situación económica podrán ser corregidos si la sociedad se adhiere a normas disciplinarias que permitan un uso racional de la riqueza de todos, sobre todo de las divisas. Hay una suma de instrumentos para conseguir tal efecto. Que no funcionan bien desde el principio, es muy visible. Pero también es evitable. Y aunque no lo sea por entero, el daño que el drenaje de dólares hizo padecer a la economía está impedido en sus canales más pródigos. Ahora queda por sacarle partido al lado bueno de la crisis, ése que nos permitirá reconciliarnos con nosotros mismos, al descubrir de nuevo que las mejores cosas de la vida no son aquéllas por las que pagamos más. Y que a menudo son por completo gratuitas.

La Revista del Consumidor, órgano oficial de difusión del Instituto Nacional del Consumidor, es una publicación mensual de información, capacitación y orientación a los consumidores.
La Revista del Consumidor tiene como objetivo ofrecer a sus lectores recomendaciones acerca de bienes y servicios, sugerencias sobre el manejo racional del presupuesto familiar, y consejos para la preservación de la dignidad humana y el mejoramiento constante de la calidad de vida de la población.
El contenido de todos los artículos publicados —firmados o no— refleja la filosofía y el criterio editorial de la revista.
Esta publicación no acepta anuncios publicitarios, no recibe muestras de productos, ni se compromete de manera alguna con ningún tipo de intereses comerciales.
No se autoriza la utilización de ninguno de los materiales publicados para fines publicitarios o comerciales. La violación de esta disposición ameritará denuncia ante las autoridades correspondientes.
Los productos que se utilizan en la elaboración de los Estudios Comparativos son adquiridos por el Instituto Nacional del Consumidor en los centros de venta, en las mismas condiciones en que los adquieren normalmente los consumidores.
El Instituto Nacional del Consumidor autoriza expresamente la reproducción total o parcial de los textos y estudios incluidos en esta revista, siempre que se indique su procedencia.
No se devuelven originales.
Dirección: Insurgentes Sur 1228, Código Postal 03210, México D.F.
Suscripciones: diríjase a Revista del Consumidor, Insurgentes Sur 1228, 8° piso, Código Postal 03210 o al Apartado Postal 20600.
Para correspondencia diríjase a: Revista del Consumidor, Asesoría Jurídica, Lic. Francisco Javier Fernández Fredes, Insurgentes Sur 1228, 6° piso, Código Postal 03210, o al A. Postal 20600, México D.F. Totalmente impresa en papeles nacionales por Victoria Editorial S.A., Vía Gustavo Baz 193 B, Tlalnepantla, Edo. de México. Tipografía: Multiservicios Publicitarios, Avenida Universidad No. 1499, México D.F. Distribución: Unión de Voceadores de México y Distribuidora Intermex, S.A. Afiliada a la Cámara Nacional de la Industria Editorial. Certificado de licitud de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, dependiente de la SEP, oficio No. 1127 del 30 de abril de 1981. Reserva de derechos al uso exclusivo del título de la Revista del Consumidor del 21 de mayo de 1981. Se reservan todos los derechos respecto del título de esta publicación conforme a la Unión Internacional de Derecho del autor. Registrada como correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, oficio No. 6339, expediente

LA VOZ DE LOS TRABAJADORES

CONGRESO DEL TRABAJO
UNIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

Basura: de contaminación a fuente de riqueza

Consecuencia inevitable de una sociedad donde consumir sin pensar en el mañana es lo más importante, nuestro país soporta el lastre de un enorme volumen de desperdicios generado por el uso irracional de un elevado número de productos que tienen poca durabilidad.

De manera contundente, este fenómeno contribuye a que en la República Mexicana diariamente se produzcan 250 mil toneladas de desechos sólidos, 200 mil de las cuales provienen de fábricas y hospitales y 50 mil son arrojadas por los propios consumidores. De estas últimas, sólo el 10 por ciento recibe el tratamiento adecuado, quedando disperso el resto en los terrenos que se utilizan como tiraderos a cielo abierto.

Un claro ejemplo de esa mecánica que privilegia el aspecto de los accesorios externos por encima del producto mismo lo constituyen toda la serie de bebidas y alimentos que se venden en envases desechables, los que tardan más en ponerse a la venta que en terminar su fugaz vida útil en un bote de basura. Y lo peor es que, además de los recursos que se desaprovechan al producir miles de millones de envases, el volumen cada vez mayor de estos despojos amenaza con romper el equilibrio ecológico necesario para la supervivencia de la especie humana.

Insuficientes recursos

El problema, existente desde hace siglos, ha llegado a un punto en que o se aplican medidas eficaces, o no tardaremos en vernos consumidos por nuestra propia basura. Y para darnos una idea de la cantidad de desperdicios que producimos diariamente, imaginemos que con ellos podríamos llenar un lugar como el Estadio Azteca, con capacidad para albergar a 110 mil personas.

Lógicamente, es el Distrito Federal quien genera mayor volumen de basura, con alrededor de 9 mil toneladas diarias, consiguiendo una producción per cápita de desechos sólidos que va de los 750 a los 900 gramos cada 24 horas; es decir, de 90 a

300 kilogramos anuales por habitante.

A la capital de la República le siguen Guadalajara (1,500 toneladas diarias); Monterrey (1,000 toneladas diarias); Juárez (350 toneladas); Puebla (340); León (330); Tijuana (323); Mexicali (280); Chihuahua (260) y San Luis Potosí (240 toneladas al día), en esta poco envidiable hazaña de generación de basura.

Y tan descomunal es la producción de basura como el esfuerzo que se requiere para su recolección. Este trabajo se antoja titánico, y lo es, si tomamos en cuenta que sólo barrer la ciudad de México implica recorrer 24 mil kilómetros, una labor equivalente a barrer ocho veces la carretera Panamericana, desde Tapachula, Chiapas, hasta Ciudad Juárez, Chihuahua.

Esta faena es efectuada por 11,500 personas que se dedican a barrer, regar y recoger, auxiliados por otros 4,500 empleados que sin más implemento que un bote y una escoba deambulan aseando la ciudad.

A pesar de ellos, y de los 219,500 camiones recolectores con que cuenta la metrópoli, el servicio resulta ineficiente e insuficiente. A tal grado que por falta de equipo y personal de limpia, dos mil toneladas de basura son dejadas al abandono diariamente en el Distrito Federal.

Además de la falta de equipo, los bajos salarios que perciben los barrenderos y choferes del servicio de limpia los han llevado a preferir visitar zonas donde perciben gratificaciones extras, abandonando la limpieza de grandes áreas de la capital.

Una mina de oro

No obstante las deficiencias, en camión, carreta recolectora o por otros medios, la mayor parte de la basura producida por los capitalinos suele llegar a alguno de los principales tiraderos de la ciudad: Cerro de la Estrella, Tláhuac, Lomas de Tarango, Xochimilco y Milpa Alta son algunos que, sin embargo, se ven rebasados con creces por los dos basureros más importantes: el de Santa Fe y el de Santa Cruz Meyehualco.

Este último, sin lugar a dudas, constituye el mayor tiradero, no sólo de la ciudad, sino de todo el país, pues en su millón y medio de kilómetros cuadrados recibe diariamente 3,500 toneladas de desperdicios, los que a lo largo de un mes suman algo así como 100 mil toneladas.

Quienes habitan en los alrededores de este gran basurero —cerca de medio millón de personas— sufren cotidianamente los efectos de la insalubridad, ya que desde el inicio de sus funciones, hace 35 años (cuando recibía 300 toneladas diarias de basura), se omitió la implantación de un sistema que pusiera a los pobladores a salvo de la contaminación.

A pesar de todo, este permanente foco de infección tiene su lado bueno; al menos para las casi 4 mil personas que se mantienen de la recolección de vidrio, hueso, cartón, trapo, fierro, aluminio, latón y muchas cosas más y que hacen que este tiradero, junto con el de Santa Fe, se constituya en una fuente de ingresos que permite ganancias de 300 a 400 pesos diarios entre quienes recolectan los desechos reutilizables.

Lo paradójico del asunto es que mientras nos dejamos invadir por los desperdicios, estamos desaprovechando una fuente de subproductos recuperables como papel, trapo y vidrio —por señalar sólo unos cuantos— que con sólo seleccionarlos tendrían un valor de 500 mil pesos diarios, lo que representa una pérdida anual de 170 millones de pesos, en lo que respecta únicamente al Distrito Federal.

Ante esto, cambiar la basura que nos atosiga por una industria que aproveche y saque ganancia de los desperdicios parece ser la alternativa. Obtener riqueza de los despojos es el reto.

ALGO PARA MEDITAR

Prof. Arturo Rangel

Estimado compañero:

En verdad te digo que ya no sabe uno qué hacer con tantos comerciantes avorazados, que aprovechando la situación actual tratan de sacar la mayor ventaja posible a costa de los consumidores, que somos todos.

Te voy a contar lo que me iba a pasar; estoy seguro que les pasó a muchos de nuestros compañeros. Sucede que después de comprarles a mis hijos —afortunadamente sólo tengo dos— los útiles escolares indispensables recomendados por la Secretaría de Educación Pública (que por cierto te orienta para no comprar de más), me di cuenta de que también necesitaba comprarles alguna ropa y zapatos; de esos zapatos fuertes y durables.

Me fui entonces al mercado de calzado en la ya tradicional Lagunilla. Compré un par para mi hijo Luis. Los zapatos, de bonita forma, fuertes y hechos en la ciudad de León, Guanajuato, me costaron 325 pesos. La verdad valían la pena y el sacrificio. Desgraciadamente no había zapatos del número que usa mi otro hijo y me indicaron que para la siguiente semana los recibirían.

Todo estaba bien. Veníamos contentos con las compras y al pasar frente a una zapatería media "popofona" nos fijamos en el aparador: ahí estaba en exhibición el mismo tipo de zapatos que le habíamos comprado a mi hijo Luis. De inmediato pensé en comprarle al otro muchacho sin necesidad de esperar otros días más. Te hago la aclaración de que no tenían precio marcado, aunque me imaginé, por la fachada del negocio, que me saldrían un poco más caros. Entramos, nos enseñaron los zapatos y efectivamente eran idénticos; todo igual, no había diferencia, sólo en el interior una etiqueta pegada que decía: "Fabricación Especial". Esa era toda la diferencia.

Mi hijo se los probó, le quedaban bien y entonces pregunté el precio y con toda la tranquilidad del mundo el empleado me dijo: "MIL OCHOCIENTOS PESOS". ¡Mil y pico más que los que había comprado en el mercado de calzado! Aguanté el coraje y simulando tranquilidad abrí la otra caja, le mostré los zapatos que había comprado y le dije al vendedor:
— Mire usted este par que acabo de comprar. ¿Cuál es la diferencia con el que me está vendiendo?
El empleado, masticando un chicle y haciendo bombas como las del anuncio de la televisión, con toda tranquilidad me contestó:
— Ninguna... sólo que nuestra etiqueta dice muy claro "Fabricación especial".

No quise alegar más, sentí vergüenza de que me quisieran tomar el pelo, y sin más salí de aquella tienda adornada con espejos y con el piso alfombrado.

Ahora pienso que muchos de nuestros compañeros, por verse en los espejos y pisar alfombras, pagan ¡MIL PESOS POR UNA ETIQUETA QUE DICE "FABRICACION ESPECIAL"!

Como siempre te saludo y hasta la próxima.

TRIBUNA

Prohibido para caseros

Con la escasez de vivienda que padece la capital de nuestro país y el incremento en el número de edificios destinados a condominios (lo que redunda en una disminución en la cantidad de departamentos para renta) son muchos los arrendadores que de manera arbitraria imponen condiciones injustas a los inquilinos, aprovechándose de la evidente situación de desventaja en que éstos se encuentran.

Sin embargo y a pesar de que comúnmente se piensa que el inquilino está inerme ante las exigencias del casero, hay ciertos recursos que pueden interponerse contra propietarios abusivos.

Aunque en esta ocasión no se trata de protestas o señalamientos de los consumidores, la incidencia cada vez mayor de quejas contra propietarios convierte en oportunas las siguientes indicaciones del licenciado Sergio Alcázar, del Comité Coordinador de Tlatelolco, quien explica que los arrendatarios cuentan con una serie de derechos que se derivan del código civil.

1) Un contrato de arrendamiento, independientemente del plazo que se señale para su vigencia, sólo puede darse por terminado por sentencia judicial en la que el arrendatario debe ser oído.

Lo anterior implica que el inquilino tiene derecho a oponer en juicio todas las defensas y excepciones legales y que puede acudir a las tres instancias a que tiene derecho para que se dictamine el fallo que declare terminado el contrato.

Estas son: el Juzgado de Primera Instancia; la sala del Tribunal Superior del D.F. que corresponda (aquí se deberá confirmar o modificar la sentencia del juzgado de primera instancia) y, por último, el Tribunal Colegiado que es parte de la Suprema Corte de la Nación (en este caso se debe solicitar el amparo y protección de la Justicia de la Unión).

2) En los casos en que por alguna razón se omita pagar la renta, el casero tiene derecho a pedir la desocupación de la vivienda cuando se le deban dos mensualidades, no antes. La imposibilidad del pago traería como consecuencia el lanzamiento del inquilino. Pagando el adeudo se termina el juicio denominado Especial de Desahucio.

3) Otro juicio que se puede interponer en contra del inquilino es el de rescisión de contrato, que puede tener como causa el no haber pagado puntualmente la renta o estar ocupada la vivienda por una persona distinta de la que la alquiló. En este caso el procedimiento es igual al señalado en el punto 1, ya que ambos juicios se plantean por la vía ordinaria civil.

4) El inquilino que ha estado más de cinco años ocupando una vivienda, está al corriente de sus pagos de renta y ha realizado mejoras en la propiedad (que deben comprobarse con notas de material y de mano de obra), tiene derecho a que se le prefiera en el arrendamiento. En el caso de establecerse juicio de terminación de contrato, lo anterior es un argumento eficaz para que continúe ocupando la vivienda.

5) El casero bajo ninguna circunstancia tiene derecho a exigir la desocupación del inmueble por negarse el inquilino a aceptar aumentos arbitrarios en la renta. En este caso, el ocupante tiene derecho a utilizar los recursos que se mencionan en el punto 1.

6) Cuando pretenden subir la renta, la mayoría de los caseros dejan de cobrarla para que el inquilino incurra en mora. En estos casos y para evitar problemas, las rentas deben consignarse ante la Nacional Financiera, S.A., en donde se obtiene un certificado de depósito por el importe de la renta (dicha constancia es totalmente gratuita).

Este certificado se acompaña con un escrito a

cualquiera de los 43 juzgados de Primera Instancia o Civiles existentes en la ciudad, evitando una acción posterior del casero. Se trata de un procedimiento sencillo que puede hacer cualquier inquilino.

7) Cuando el contrato se firma por tiempo determinado (generalmente un año), el inquilino tiene derecho a demandar una prórroga por un año más, pagando la misma renta establecida en el contrato que está por vencerse. En este caso el juicio debe presentarse antes de la fecha del vencimiento del convenio, tomando en cuenta que si se suscribe, por ejemplo, el día primero de octubre y es por un año, vence el día 30 de septiembre siguiente.

8) Los contratos por tiempo indefinido pueden darse por terminados en el momento en que el casero lo decida, previo aviso al inquilino de su resolución por medio de un juzgado, e iniciando el procedimiento establecido en el punto 1, después del aviso. Por ello, en la medida de lo posible, deben suscribirse contratos por tiempo determinado, pues esto da más ventajas al inquilino.

A decir del licenciado Alcázar, hay otra serie de recomendaciones legales que resultan más complejas y que pueden abordarse con grupos de más de cinco inquilinos interesados en recibir mayor información. Quienes deseen despejar sus dudas al respecto, pueden solicitar asesoría gratuita, previa cita, en la Comisión Jurídica del Comité Coordinador de Tlatelolco: Lázaro Cárdenas 509, edificio Guelatao, entrada "B", departamento 404, en Tlatelolco; teléfonos: 583-69-15 y 597-88-21.

De las denuncias que recibimos y publicamos

En el número 67 de Revista del Consumidor —correspondiente al mes de septiembre— publicamos la queja de un consumidor en contra de la empresa Time Life Internacional.

La denuncia se refería a las rifas trimestrales que la citada compañía realiza, mismas que el citado consumidor ponía en duda por no haber recibido los boletos que le daban derecho a participar, a pesar de haber cumplido con los requisitos que lo hacían merecedor de ocho de ellos.

A fines de septiembre recibimos una carta del representante legal de Time Life, licenciado Carlos Carabias, que manifiesta su inconformidad por lo que califica de "artículo difamatorio, sin bases ni fundamentación" y en la cual se pide una retractación de lo dicho.

Al respecto queremos comunicar tanto a los directamente involucrados en este caso, como al resto de nuestros lectores, *que la sección "Tribuna", como su nombre pretende indicar, trata de ser una plataforma desde donde los propios consumidores hagan oír su voz, sus opiniones, sus denuncias,sus reflexiones.*

Esto quiere decir que toda la información que manejamos en esta sección ha sido proporcionada por o a partir de los propios consumidores. Por ello no damos cabida en nuestras páginas a denuncias anónimas. Sí, por el contrario, reproducimos quejas de quienes proporcionan sus datos y de los cuales, sin excepción, citamos el nombre.

En el caso que nos ocupa, la denuncia contra Time Life —como hace dos meses indicamos— fue presentada por el señor Mario G. Jarquín Audelo, residente en Oaxaca, Oaxaca, en carta fechada el 21 de mayo de este año, que a su vez fue contestada por nuestro departamento de Estudios Jurídicos el 6 de julio, indicando que la queja había sido turnada a la Secretaría de Comercio para que analizara las posibles irregularidades.

Reiteramos: nuestra función no es satanizar a empresa alguna. Sí es, en cambio, hacer una revista que sea cada vez más de los consumidores mexicanos. En este sentido, sus opiniones, debidamente signadas, siempre tendrán cabida en nuestras páginas.

Chiflidos

Para ***Bricasa****, agencia dedicada a la administración de casas y edificios; por su arbitraria actitud en contra de los candidatos a inquilinos que se atreven a querer rentar alguna de las propiedades que esta compañía maneja. Entre los requisitos que estipulan para dar una determinada casa en arriendo, están: tres meses de renta adelantada, 10 mil pesos de depósito para el teléfono, 5 mil por luz y otros 3 mil por la investigación. Y si por alguna razón, después de que se han cumplido todas las exigencias, la solicitud es rechazada, omiten devolver los 3 mil pesos de la investigación. Lo que ellos arguyen como excesivo celo profesional, es calificado de timo por los consumidores.* ***Bricasa está ubicada en avenida Chapultepec 318, colonia Juárez.***

Lo feo

Múltiples son las ventajas que acarreará el control de cambios decretado el primero de septiembre. Pero entre ellas, una que —sin ser la más trascendente— nos llenará de satisfacción, será dejar de tolerar publicaciones que, como ésta, atiborran sus páginas de anuncios donde el atractivo producto –sea el que sea– puede adquirirse sólo con moneda extranjera.

Porque en esta edición de Homes de México, correspondiente a agosto de este año, el lujo de las residencias que se ofrecen no es el único insulto contra la austeridad indispensable hoy en día en nuestro país. Lo peor es que, además del dispendio reflejado en cada una de sus imágenes, muchas de las lujosas residencias que ahí se anuncian tienen marcado su precio en dólares.

Algo que, esperamos, no tendremos que soportar más.

Teléfonos de las delegaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor en el interior de la república:

Acapulco 2.58.85 y 3.52.33
Aguascalientes 5.18.71
Cd. Juárez 2.39.70 y 4.40.92
Cuernavaca 4.25.45 y 4.24.21
Chetumal 2.18.19, 2.18.58
Colima 2.79.91, 92 y 93
Culiacán 3.35.55 y 3.07.61
Chihuahua 3.47.70 y 3.45.65
Coatzacoalcos 2.35.20, 2.62.69 y 2.62.37
Campeche 6.60.02
Durango 1.70.53 y 1.70.81
Guadalajara 14.94.16 y 14.94.17
Hermosillo 4.75.17 y 4.73.62
León 3.42.57 y 4.54.12
La Paz 2.80.77 y 2.80.88
Lázaro Cárdenas 2.17.95, 2.17.96 y 2.17.97
Monterrey 40.50.73, 48.50.74 y 40.51.66
Mexicali 4.09.61
Mérida 3.49.27 y 1.64.38
Morelia 2.41.03 y 2.40.49
Oaxaca 6.90.21
Puebla 46.13.00 y 46.58.61
Pachuca 2.66.58 y 2.12.77
Querétaro 4.24.11 y 4.26.66
Reynosa 2.77.70, 2.77.14
San Luis Potosí 2.39.58 y 2.39.62
Tlaxcala 2.13.43
Tlalnepantla 565.09.73 y 565.12.63
Tijuana 8.16.16, 5.59.03 y 5.59.04
Toluca 5.70.70, 5.70.71 y 5.70.72
Torreón 2.64.06, 2.64.07 y 2.64.09
Tampico 2.22.52
Tepic 2.60.42, 2.73.55, 2.51.84
Tuxtla 2.74.01 y 2.74.02
Villahermosa 2.41.48, 2.37.95 y 2.38.73
Veracruz 6.03.79 y 2.79.13
Zacatecas 2.04.60, 2.06.11

El caso del payaso burlado

Pimpollín, de oficio payaso, decidió un buen día lanzarse a la fama. Para alcanzar su objetivo —intuyó— el primer paso a dar era hacerse conocer. Pensó entonces que un buen principio era mandar a hacer una buena cantidad de carteles con su cara y muchos colores. Los colores llamarían la atención y su cara se haría de inmediato conocida; su habilidad como payaso haría el resto.

Ni tardo ni perezoso se puso en contacto con una imprenta que, le dijeron, era buena y no muy cara. A pesar de su profesión, los 22 mil pesos que le cobraron por adelantado no le hicieron mucha gracia, pero los pagó esperanzado con la idea de que sólo se trataba del primer paso para una larga cadena de éxitos.

El payaso Pimpollín no se acobarda fácilmente; sin embargo tuvo que afrontar una primera desilusión cuando fue a recoger sus carteles. Los colores, que debían llamar la atención de sus menudos clientes, eran grises y opacos; y su cara, destinada a la fama, estaba por lo pronto reservada al anonimato, porque había salido completamente negra.

Sus primeras quejas cayeron en saco roto: el dueño de la imprenta se negó a repetir el trabajo, ante lo cual Pimpollín decidió acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, desde donde llamaron al proveedor, quien más o menos contestó que "por mis calzones no le pienso pagar a ese payaso (sic) y menos ahora que se fue a quejar con ustedes". Le respondieron que la cosa no era de calzones sino de justicia y que si no devolvía el dinero le aplicarían las sanciones que estipula la ley. Para reforzar la advertencia telefónica se mandó un verificador y finalmente el proveedor cedió y nuestro protagonista pudo recuperar así lo que había pagado.

Pimpollín —que en su acta de nacimiento lleva por nombre Benjamín Romero Martínez— sigue todavia sin conocer las mieles de la fama, pero al menos tiene 22 mil pesos para mandar a imprimir algunos carteles, con muchos colores y su graciosa cara sin manchas negras. El agresivo proveedor tiene su domicilio en *Rumanía 1005, colonia Portales* y su razón social es *Editorial Offset Adriana.*

Fanfarrias

Aunque proveedores y comerciantes parecen relegar cada vez más la buena relación con los consumidores, en aras de su muy particular interés, todavía pudimos localizar una empresa que por su actitud responsable se hizo merecedora de nuestras fanfarrias mensuales.

Se trata de la compañía **Azulejos de Importación, de Re-villagigedo 57, en el centro.** *Ahí compró el señor Alejandro Garrido 24 cajas de azulejos para su casa y, por falta de precaución, los encargados de colocarlos rompieron 28 piezas. El hecho elogiable es que la casa proveedora, a pesar de no tener responsabilidad en el deterioro del material, accedió a cambiar las 28 piezas sin cargo para el consumidor. Por desgracia las empresas como ésta han pasado a convertirse en piezas de museo.*

Puff

Lo insólito

Alentador que un supermercado, que como todos los comercios de su género se caracteriza por estar diseñado para seducir a los consumidores con el fin de que compren sin ton ni son, coloque un letrero como éste en su puerta.

Es de desear que la sugerencia de hacer una relación de mercancía —lo que nosotros hemos llamado infinidad de veces lista previa de compras— tenga eco entre los clientes de este Aurrerá ubicado en Michoacán y Amsterdam, colonia Condesa.

El beneficio sería grande, pues es un hecho comprobado que cinco de cada 10 consumidores mexicanos son víctimas de la manipulación por su costumbre de no planear sus compras. Tampoco es un secreto que estas compras por impulso son promovidas fundamentalmente por las tiendas de autoservicio.

Por eso, ojalá éste sea un buen inicio de una serie de acciones tendientes a convertir a los supermercados en lugares de verdadero servicio que, sin perder su carácter lucrativo, dejen de implantar mecanismos —desde los obvios hasta los más sutiles— para obligar a los consumidores a comprar lo que no necesitan.

Más escuelas saca dólares

El colegio Olinka, de Periférico 5170, pasa a incrementar la lista de escuelas sacadólares, y no porque envíen sus divisas fuera del país —al menos eso no nos consta— sino debido a su detestable práctica de sacar dólares a los padres de familia. Los directivos de este plantel no se dieron por aludidos ante el informe presidencial y están cobrando las colegiaturas en esa moneda extranjera. Ya son varias las denuncias a este respecto recibidas en la PFC.

Más desenfrenos de Sears

Nuevamente tenemos que hablar de una queja en contra del establecimiento comercial *"Sears Roebuck de México"* y aunque en esta ocasión no nos referiremos —como anteriormente lo hicimos— al pésimo servicio de sus estacionamientos, sí tenemos que abordar un aspecto más grave: la deficiencia en la prestación de servicios mecánicos para automóviles.

La señora *Elvía Martínez, del DF*, relata que en el mes de julio llevó su automóvil a los talleres de Sears para que se le realizara cambio de aceite y revisión de frenos, servicio por el que pagó 900 pesos.

Y susto mayúsculo se llevó cuando a las dos semanas de que le fuera entregado el vehículo, éste quedó sin frenos, *"por lo que fácilmente pude haber atropellado a alguna persona o estrellarme contra otro auto. Y por supuesto que si se hubiera presentado el caso de lesionar a un transeúnte yo habría terminado en la cárcel, o en la posibilidad de un choque, habría ido a parar a un hospital, lo que en absoluto hubiese afectado a la Estación de Servicios Sears, pues presentar una demanda judicial ya sería demasiado tarde para reparar los daños"*, apunta la señora Martínez.

Y lógicamente que se presentó al taller, donde el señor Reyna, jefe del mismo, le informó que nuevamente le tendría que cobrar pues no se había hecho ninguna reparación de los frenos, sino únicamente se les había realizado limpieza y ajuste.

Por nuestra parte, le informamos que con la difusión de su inconformidad queremos prevenir a los consumidores acerca de la negligencia con que esta empresa ha actuado en el caso que nos comenta.

Y si en lo sucesivo tuviera un problema similar, puede acudir a la Procuraduría Federal del Consumidor, en Dr. Carmona y Valle No. 11, colonia de los Doctores, con teléfonos 761-38-10 y 11, donde se podrá requerir al prestador del servicio que cumpla con su responsabilidad.

Un asunto poco limpio

La señora *Guadalupe P. Vda. de Aguirre, con domicilio en Parral, Chihuahua*, expone una queja que no por común deja de ser motivo de nuestra pública reprobación.

Semanas atrás, la señora Aguirre adquirió al contado —18,000 pesos— una lavadora en *Mueblería "Aragón"*, de la misma ciudad.

Hasta aquí todo transcurría normalmente. Pero al momento de recibir el aparato, la consumidora observó que estaba rayado y sucio, por lo que inmediatamente reclamó a los empleados de aquel establecimiento comercial, quienes insistieron en que la lavadora estaba nueva. Empero, lo peor estaba por venir: *"al día siguiente, al querer usar la lavadora, ésta no funcionó. Llamé a la mueblería e inmediatamente mandaron a un empleado, quien efectivamente la arregló"*, puntualiza la señora Aguirre.

Sin embargo, a los pocos días nuevamente la lavadora dejó de trabajar, con el agravante de que en la Mueblería "Aragón" decidieron no hacer más caso de la consumidora. La señora Aguirre pide le cambien el defectuoso aparato o que se le devuelva su dinero.

Al respecto, consultado el Departamento Jurídico del INCO, lo más conveniente es que acuda a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en Av. Universidad No. 1905, Chihuahua, Chih. pudiendo hacerlo por escrito o bien llamando a los teléfonos 347-70 y 345-65, por ser éste el organismo competente para solucionar reclamaciones como la suya.

Inflación de México a Veracruz

Una práctica comercial que en los últimos tiempos se ha extendido es el ofrecimiento de artículos para el hogar a través de periódicos y revistas.

El mecanismo es sencillo: el comerciante inserta un anuncio en cualquier medio de comunicación con la lista de los productos que ofrece y el precio que éstos importan. El consumidor a su vez sólo tiene que anotar lo que desea y enviar su pedido. A vuelta de correo recibirá la mercancía y tendrá que pagar la suma total.

Esto que pareciera ahorrarle esfuerzo al consumidor, en ocasiones se revierte en una serie de contratiempos y desembolsos mayores.

Y para constatarlo está la señora *Reyna Solís, de Amatlán de los Reyes, Veracruz*, quien al observar en una revista las ofertas que hacía *Confecciones "Marvín"* —ubicada en la colonia de los Doctores de esta capital— decidió adquirir unos juegos de sábanas, colchas, manteles y toallas, que sumaban 2,370 pesos, más el impuesto al valor agregado, de acuerdo a la lista de precios que se presentaba.

La señora Solís envió su pedido, con un enganche de 474 pesos; sin embargo, *"al ir al correo a recoger mis artículos, me encontré con la desagradable sorpresa que tenía que liquidar la cantidad de 3,700 pesos más el IVA, con lo que no estoy de acuerdo, pues creo que primeramente la empresa debió de avisarme que los precios se habían incrementado"*, subraya la consumidora.

Añade que con anterioridad había pedido a la misma empresa un juego de sábanas, publicitado con un precio de 290 pesos, por el que finalmente tuvo que pagar 390 pesos. Y en la remesa que es motivo de su queja, estas mismas sábanas han subido hasta 625 pesos; "cierto que yo estoy consciente de que los precios han subido, pero creo que estos señores están exagerando", afirma.

Ante la inconformidad de la señora Solís, el Departamento Jurídico del INCO se puso en contacto con los representantes de la empresa, quienes quedaron en comunicarse con la consumidora veracruzana.

Si aún así la empresa no da explicación alguna o persiste la inconformidad, lo recomendable es acudir a la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en su estado, sita en calle de Independencia No. 5, Veracruz, Ver., teléfonos 603-79 y 279-13, en donde seguramente se podrá dar solución a su caso.

Nos interesa conocer en detalle el pequeño o gran problema que, como consumidor, le aquejó en estos días. Podemos ayudarle a una solución más adecuada. Para ello, sólo tiene que escribirnos a: Revista del Consumidor, Asesoría Jurídica, Apartado Postal 20600, México, D.F. (Código Postal 01020).

Para contestar personalmente las cartas que dirigen a nuestra revista, requerimos de su cooperación. Revise con cuidado que su carta tenga el domicilio correcto, calle, número, nuevo código postal, delegación o municipio. Si cuenta con teléfono, el número de éste nos será de mucha utilidad para ponernos en contacto con usted en caso de necesitar más datos sobre su problema.

Rincón Legal

Cuando tenga dudas acerca de la equidad de un contrato; es decir, si sospecha que contiene cláusulas que establecen prestaciones desproporcionadas o que imponen obligaciones inequitativas, es conveniente que, antes de firmar, lo someta a la revisión de la Procuraduría del Consumidor.

De acuerdo con el artículo 63 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, el citado organismo tiene la posibilidad de vigilar cualquier tipo de contrato de adhesión,y entre sus atribuciones está la de gestionar la modificación de las cláusulas que considere lesivas al interés de los consumidores.

También es bueno saber que, de acuerdo con el artículo 64 de la misma ley, todo contrato de adhesión, así como aquellos que sean hechos en machotes o formularios o en serie mediante cualquier procedimiento, deberán estar escritos íntegramente en idioma español y con caracteres legibles a simple vista para una persona de visión normal.

En caso de que no se cumpla alguno de estos requisitos, el consumidor podrá demandar la nulidad del contrato o de las cláusulas que contravengan la mencionada disposición.

Más vale prevenir...

por Gabriela Martínez

Una actividad que provoca muchas irregularidades y como consecuencia abundantes quejas de los consumidores, es la constituida por las ventas a domicilio. Por esto, y debido a la proliferación de vendedores ambulantes, es que quiero platicarles el siguiente caso, pues a pesar de su sencillez puede servir como experiencia para problemas similares.

En días pasados el señor Jacinto Sandoval Mendizábal acudió al departamento de promoción directa del INCO para solicitar asesoría, pues se encontraba muy preocupado por haber contraído un compromiso de cerca de 20,000 pesos que no podría cumplir.

Según nos contó, el ocho de septiembre había firmado el contrato para la compra de una lavadora Hoover con el valor de 19,800 pesos. La transacción se había efectuado en su propia casa, entre él y un vendedor a domicilio, representante de la Casa Rojas (Calzada Tacubaya 528). No obstante, dos días después de firmar se vio frente a serios problemas económicos, por lo cual tuvo la necesidad de cancelar el contrato. De inmediato llamó a la empresa en cuestión, topándose con la negativa del dueño del negocio —de apellido Guzmán— quien aseveró que una vez firmado ya no era posible suspender el trato, puesto que ya había pasado la documentación a su contador.

Pese a todos los argumentos del señor Sandoval, la negativa del dueño de Casa Rojas fue rotunda.

Al conocer su caso le informamos al consumidor que tenía la razón de su lado y que se encontraba protegido por el artículo 48 de la Ley Federal de Protección al Consumidor. Así se lo hicimos saber también al señor Guzmán, con quien nos comunicamos por teléfono. A pesar de que en un primer momento su respuesta fue verdaderamente agresiva, después de explicarle que el consumidor podía solicitar la intervención de la Procuraduría Federal del Consumidor, el proveedor cedió. Al día siguiente se dieron cita en el INCO tanto el consumidor como el proveedor, llevándose a cabo la cancelación del contrato y reintegrándose al señor Sandoval la suma de dinero que había dado como enganche.

No está de más recordar que, de acuerdo al mencionado artículo 48 de la LFPC, tratándose de ventas a domicilio, el contrato se perfeccionará a los cinco días hábiles contados a partir de su firma. Durante ese lapso el consumidor tiene la facultad de revocar su consentimiento sin responsabilidad alguna. La revocación en estos casos deberá hacerse mediante aviso personal al agente vendedor, o bien remitiéndolo por correo certificado con acuse de recibo. Es necesario que el consumidor posea pruebas de que dio el aviso dentro del lapso obligatorio.

No se olviden de consultarnos en caso de requerir orientación en el conocimiento y ejercicio de sus derechos como consumidores. La nueva dirección del INCO es *Insurgentes Sur 1228, colonia del Valle.*

FOTO DENUNCIA

Chocolates para jugar a los borrachos, muelas paradójicas y pegamentos que parecen golosinas

En un mundo de las golosinas para niños (ver nota de portada) suceden cosas muy raras: una de ellas es la existencia de botellitas de chocolate rellenas de licor y que ostentan nombres de algunas bebidas como whisky, brandy o marrasquino.

No está mal que al niño se le brinden elementos para que juegue a ser adulto; pero hacerlo para que juegue a ser bebedor —aun con licor muy suave— puede ser peligroso.

Pero eso no es todo. Algunos fabricantes tuvieron la idea de vender chicles en envases con forma de muela. No sabemos si su intención es hacerle creer a los niños que con esos dulces tendrán dientes tan grandes como el que muestran; pero en realidad lo más probable es que —si abusan de la golosina— ocurra lo contrario y acaben con alguna muela picada ... muy distinta a la que guarda los pequeños chicles.

Y ya hasta algunos pegamentos parecen golosinas; al menos en el caso de la goma escolar Mucílago,que en su etiqueta indica: sabor a menta. Se entiende que a los chicles, las pastillas o los caramelos se les adicionen sabores artificiales, pero que lo hagan con una goma para pegar es ya ridículo y peligroso, porque más de un niño podrá confundirse e ingerir el pegamento creyendo que se trata de una golosina.

Nuestros técnicos partieron el queso

Y descubrieron, entre otras cosas, que si bien es cierto que, en general, todas las marcas analizadas se apegan a las normas en cuanto a su composición, no ocurre lo mismo en relación a su calidad sanitaria.

ANALISIS FISICO-QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DE LOS QUESOS TIPO CHIHUAHUA

MARCA	CONT. NETO (g)	HUMEDAD %	PROTEINAS %	GRASA %	CENIZAS %	HONGOS col/g	LEVADURAS col/g	COLIFORMES col/g	SALMONELLA col/g	STAPHILOCOCUS AUREUS col/g
KRAFT (200 grs.)	205	44.0	23.4	**25.2**	3.5	11	0	3	0	0
	202	43.0	**22.9**	27.2	**3.9**	0	0	0	0	0
	203	43.0	**22.4**	27.0	**3.7**	0	0	0	0	**100**
	204	42.1	23.3	**25.3**	**3.6**	0	0	**40,000**	0	**40,000**
	204	44.0	23.1	**26.5**	**3.8**	10	0	2	0	**75**
	203	42.0	23.2	**26.9**	3.4	0	0	0	0	0
	202	43.0	23.0	27.5	**3.6**	0	0	**30,000**	0	**30,000**
EL SAUZ (400 grs.)	404	37.8	27.8	28.4	3.3	**694**	**25,000**	**40**	0	0
	415	37.1	26.5	30.4	3.3	0	**6,000**	0	0	0
	431	36.3	26.5	29.0	3.2	0	**3,000**	0	0	0
	402	39.2	25.9	28.2	3.0	10	**170**	0	0	0
	405	36.9	28.1	27.6	3.2	0	0	0	0	0
	413	39.2	25.9	28.8	3.5	0	10	0	0	0
	404	37.2	26.3	28.5	**3.7**	10	0	9	0	**12,000**
CHAMBOURCY (500 grs.)	437	41.4	24.5	28.1	2.8	0	**22,800**	**14,840**	0	0
	496	41.3	25.6	28.1	2.8	**913**	**9,000**	**4,100**	0	0
	475	41.7	24.2	28.4	2.8	20	**4,500**	**590**	0	0
	503	41.9	23.8	27.8	2.7	10	**7,000**	**5,400**	0	0
	520	42.3	23.2	27.6	2.8	0	**350**	**2,500**	0	0
	478	42.4	23.1	27.5	2.8	**30**	**8,000**	**900**	0	0
	506	41.0	24.5	28.9	2.9	0	**15,000**	**1,500**	0	0
A GRANEL (250 grs.)	250	41.0	23.6	27.0	3.5	**50**	**45,000**	**340,000**	0	**11,800**
	250	39.5	24.0	28.6	3.2	**80**	**11,000**	**140,000**	0	**8,600**
	250	39.0	24.7	29.6	3.2	**200**	**7,000**	**133,000**	0	**14,600**
	250	40.0	23.9	27.6	3.4	**90**	**15,000**	**232,000**	0	**20,000**
	250	40.5	23.7	27.2	3.4	**70**	**1,100**	**111,000**	0	**15,200**
	250	39.0	24.5	29.5	3.3	**60**	**6,600**	**82,000**	0	**9,300**
	250	41.5	23.5	27.0	3.4	**140**	**25,000**	**300,000**	0	**16,750**
	Norma Oficial Mexicana 44.0 máx NOM-F-209-1971		**23.0 min.**	**27.0 min**	**3.5 máx.**	**20 col/g máx.**		**10 col/g máx.**		

"Una comida sin queso no es comida", reza un dicho francés. Y dadas las ventajas de este producto, no está demasiado alejado de la realidad.

Entre sus múltiples valores nutritivos, el queso cuenta con proteínas, grasa, calcio y fósforo; además, su amplia gama de variedades le permite llegar prácticamente a todo tipo de paladares y de bolsillos.

Por otra parte, el queso es un alimento que puede formar parte de regímenes especiales de alimentación; es útil para quienes desean reducir de peso, para los enfermos con problemas de hipertensión o arteriosclerosis, para las personas con un desgaste físico elevado que deseen aumentar su ingestión de proteínas y para hombres y mujeres desnutridos.

Es por todo esto que la Subdirección Técnica continuó con el estudio de quesos practicado a las variedades Oaxaca, Manchego y fresco (ver Revista del Consumidor 31).

Ahora tocó el turno al queso Chihuahua, famoso por su participación en quesadillas, molletes, enchiladas suizas y otros platillos donde se requiere queso gratinado.

Bien en nutrientes pero mal en higiene

El estudio se llevó a cabo con tres marcas de queso Chihuahua **(Kraft, El Sauz y Chambourcy)** y el queso Chihuahua que se vende a granel. Para el efecto se adquirieron siete muestras de cada una de ellas en otros tantos establecimientos de autoservicio (Aurrerá Buenavista y Tlalpan, Comercial Mexicana Mixcoac y San Jerónimo, El Sardinero Santa María, Gigante Shiller y Sumesa-Anzures).

El análisis —realizado entre enero y abril de 1982— evaluó los porcentajes de proteínas, grasa, humedad, cenizas, hongos, levaduras, coliformes, salmonella y staphilococcus aureus. **Y detectó que, en general, los quesos cumplen con las especificaciones físico-químicas correspondientes (porcentaje de humedad, proteínas, grasa y cenizas); pero rebasan frecuentemente las especificaciones microbiológicas.**

RECOMENDACIONES

A los consumidores:

- **Guarde el queso en el refrigerador;** se conservará durante más tiempo. Si además lo cubre con su envoltura, o con papel encerado o aluminio, evitará que se deseque.
- Los trozos de queso que se han desecado y endurecido pueden rallarse y conservarse en el refrigerador dentro de recipientes bien cerrados.
- **El moho que aparece en la superficie del queso no es nocivo;** puede eliminarse fácilmente si se raspa con un cuchillo.
- Evite que el queso se congele, ya que pierde su textura y se vuelve desmoronable.
- **Incluya en su dieta cualquier variedad de queso y procure combinarlo con otros alimentos;** por ejemplo: omelet de queso, calabacitas con queso, frijoles con queso, guisado de carne con queso, ate con queso, etc.

A los fabricantes:

- Es importante que se sujeten a las normas y reglamentos existentes para que la calidad del producto sea satisfactoria.
- La materia prima —la leche— ha de ser extraída y manejada adecuadamente para obtener un buen producto final.
- **Hay que mejorar las condiciones de elaboración, manejo y distribución de estos productos.**

A las autoridades:

- Vigilar la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones oficiales.
- Exigir, a los establecimientos que expendan quesos, que cuenten con adecuados sistemas de refrigeración.
- Verificar que las prácticas de comercialización cumplan con las normas sanitarias.

Las muestras más contaminadas fueron las del queso vendido a granel: todas presentaron cuentas de hongos, levaduras, coliformes y staphilococcus aureus por encima de la norma oficial. **Es importante subrayar que ninguna de las 28 muestras analizadas presentó indicios de salmonella.**

En suma, el estudio permitió descubrir que el queso Chihuahua elaborado por estas marcas es prácticamente tan nutritivo como, por norma, debe ser este producto; empero, habrá que tomar precauciones en relación con su calidad sanitaria, principalmente cuando se adquiera a granel.

[Información: Depto. Bioquímica/Subdirección Técnica INCO]

CURSOS POR CORRESPONDENCIA

No permita que vuelen sus ilusiones

Sin necesidad de abandonar la comodidad del hogar, las escuelas por correspondencia ofrecen un número casi ilimitado de carreras: de plomero hasta detective o piloto aviador, pasando por una amplia gama de disciplinas usuales y extravagantes. Pero más vale investigar un poco antes de entusiasmarse con alguno de esos cursos; no sea que el anhelo de cambiar, aprender y mejorar —usualmente motor de grandes logros— termine en frustración y gasto inútil.

A bordo de un autobús, y después de leer ávidamente su Libro Policiaco de la semana, Abel Hernández —29 años, intendente en una oficina de gobierno— fija su vista en un anuncio de la última página, que a pesar de haber visto en decenas de revistas similares, nunca había atendido con interés:
"Independícese y gane dinero fácilmente. Estudie, en su propia casa, mecánica automotriz".

A su mente acuden en tropel varias imágenes: se sueña convertido en un habilísimo mecánico, con taller propio y ganando carretadas de dinero. Con la cabeza repleta de ilusiones se baja del camión decidido ya a enviar, sin tardanza, la misiva que le abrirá las puertas de la fortuna.

Al cabo de varios meses de empeño en el aprendizaje, Abel, muy orondo, diploma en mano, acude a solicitar empleo; muchos talleres visita antes de convercerse de que no obtendrá trabajo. Donde no le piden certificado de estudios, le exigen experiencia previa. Nada de eso le aportó su curso. Nada, sólo unas temporales esperanzas que volaron junto con su dinero.

"Para usted no habrá secretos"

Como Abel, son muchos los que diariamente se dejan tentar por los atractivos llamados que en multitud de revistas se publican por decenas. En ellos se ofrece convertir a cualquier persona que sepa leer y escribir en profesional de múltiples actividades: de fotógrafo a cultora de belleza; de dibujante a relojero; de repostero a mago; de karateca a hipnotizador; de detective a piloto aviador.

Y es que en un país donde el 52.4 por ciento de la población mayor de 10 años cuenta con únicamente algún grado de instrucción primaria —según las cifras preliminares del X Censo de Población y Vivienda— la posibilidad de poseer una carrera que mejore sustancialmente los ingresos resulta cautivante.

Para quienes piensan estudiar electrónica con este método, estimulados por las promesas de ganar grandes cantidades de dinero, la opinión del licenciado Roberto González —quien fuera jefe de personal de la División Comercial de Phillips Mexicana— resulta interesante: **"en 1981 un técnico contratado para el departamento de servicio a clientes percibía un sueldo de 10 mil pesos mensuales, pero no más. Algunos de los requisitos para ingresar a la empresa son: secundaria con reconocimiento de validez oficial y de dos a tres años de experiencia".**

Desafortunadamente muchos alumnos descubren la realidad demasiado tarde, como el señor Raymundo Jiménez, empleado desde hace 15 años en el departamento de cobranzas de una compañía papelera, quien después de estudiar durante seis meses un curso de contabilidad por correspondencia, indica que **"si no fuera por la práctica que tengo en mi trabajo, habría muchas cosas del curso que no entendería".** A sus 40 años, sólo sabe leer y escribir y posee nociones básicas de aritmética; abrumado por ello, hace un gesto de resignación antes de responder sobre las posibilidades de un aumento de sueldo por sus nuevos conocimientos: **"es difícil porque me piden el certificado de primaria".**

No menos consternado, el señor Benjamín Alvarado, residente en C. Castillo, Jalisco, escribió al INCO para denunciar al Instituto de Formación Profesional, porque: **"hace seis meses hice todos los exámenes del curso periodista-reportero y nada me han escrito. Ni los exámenes calificados, ni diploma. Nada. Y lo malo es que ya pagué".**

"Un hombre de verdad"

A la popularidad y demanda de estos cursos, no son ajenos los medios a través de los cuales se hacen publicidad: historietas y fotonovelas sobre todo. Si recordamos que, tan sólo en lo que se refiere a historietas, cada mexicano lee un promedio de siete al mes —ver Revista del Consumidor 67— resulta lógica la repercusión de anuncios como: **"Ga-**

¿INCORPORACION O REGISTRO?

Aunque muchos consumidores creen que las escuelas por correspondencia cuentan con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para sus cursos, en la mayoría de los casos sólo se trata de un registro.

La diferencia entre **incorporación y registro oficial** queda aclarada por el licenciado José Chávez F., de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la SEP, al explicar que **"el registro de los institutos de cursos por correspondencia significa solamente que esas escuelas se han manifestado para llenar un trámite de inscripción, donde lo único que se les pide es información sobre los cursos que imparten. Pero esto no quiere decir, en ningún momento, que la SEP les otorgue un permiso que ampare lo que hacen esas escuelas. Cosa muy contraria significa la incorporación o reconocimiento de validez oficial".**

Para que el Estado pueda otorgar esa calidad (incorporación), la escuela tendrá que cubrir una serie de requisitos. Por ejemplo, someter a estudio y consideración de la SEP todos y cada uno de los cursos que ofrecen, además de estar sujetos a revisiones constantes para conocer sus métodos de enseñanza.

Es importante subrayar que, **al estudiar por correspondencia, los conocimientos adquiridos no tendrán validez oficial en la mayoría de los casos, por lo cual no sirven como antecedente para incribirse y continuar la instrucción en escuelas oficiales o incorporadas a la SEP.**

Las denuncias por engaños en este sentido o por cualquier otra irregularidad que se detecte en los sistemas de cursos por correspondencia, pueden presentarse en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la SEP, ubicada en Añil 571, 9o. piso, colonia Granjas México, con el telfonos 657-36-22 o en la Procuraduría Federal del Consumidor, Carmona y Valle 11, colonia Doctores, tel: 761-38-11.

En los casos de filiales o sucursales de compañías extranjeras que no cumplan con los consumidores, el procedimiento que se sigue es igual que con compañías nacionales. Y cuando se trata de empresas que no tienen representantes en México, el riesgo que corren los consumidores es mayor, pues el único recurso es dirigirse a la embajada de donde la compañía es originaria.

DONDE ESTUDIAR SIN CORRER RIESGOS

Quienes desean capacitarse de manera económica, asegurando la calidad de su aprendizaje y sin necesidad de acudir diariamente a las aulas, pueden dirigirse a:

Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA). Ahí se pueden cursar la primaria y la secundaria abiertas —ya sea por televisión o en los diferentes centros adscritos al Instituto— o bien capacitarse en culturas y costumbres regionales, hábitos de consumo y otras áreas, todas ellas con reconocimiento de validez oficial. La dirección es Alvaro Obregón 273, 6o. piso, colonia Roma y los teléfonos: 525-20-65 y 525-20-52.

Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos de Educación Superior (CCSA), que integra a diferentes organismos educativos de nivel medio-superior y superior que cuentan con sistemas de educación abierta: secundarias, escuelas técnicas y de arte, preparatorias y universidades. Se encuentra en Córdoba 23, 6o. piso, colonia Roma; teléfonos: 511-32-92, 511-21-65 y 511-30-02.

Ambos organismos pertenecen a la SEP, tienen reconocimiento de validez oficial y gracias a sus sistemas de enseñanza no es necesario acudir a clases, sino únicamente a las asesorías y exámenes.

Y quienes cuentan con un poco más de tiempo, en los siguientes sitios podrán obtener una instrucción adecuada.

Centros Conasupo de Capacitación, S.C. Imparten cursos en las áreas comercial, agrícola, pecuaria, administrativa, técnica, ejecutiva y de educación para adultos, entre otras. Algunas carreras tienen reconocimiento de validez oficial y otras no. Se localizan en Sor Juana Inés de la Cruz 116, colonia Santa María la Ribera; teléfono 547-69-57.

Centro Nacional de Productividad. Cuenta con más de 50 cursos en sus "paquetes de aprendizaje autoadministrable". Está en Anillo Periférico Sur 4172, colonia Jardines del Pedregal; teléfono 568-67-00.

Aquellos que han terminado la primaria pueden capacitarse también en instituciones como las **Secundarias Técnicas de la SEP,** donde además de recibir la instrucción académica general se obtiene un grado de técnico auxiliar con reconocimiento oficial. Para mayores informes, acudir a Añil 571, colonia Granjas México.

Y si se trata de aprender mecánica o reparación y mantenimiento de maquinaria diesel y gasolina, el **Centro de Adiestramiento de Operadores, A.C.,** imparte múltiples y variados cursos. Su dirección es avenida Ferrocarril de Cuernavaca 546, colonia Olivar de los Padres; teléfonos: 595-44-11 y 595-48-12.

ne $ 1,000 diarios"; "Rejuvenezca y gane dinero"; "Se rieron cuando solicité el puesto de mi jefe... pero se admiraron y me lo dieron cuando...." y muchos más por el estilo.

Sin embargo, en la mayoría de los casos estos avisos no son más que cantos de sirena. Un típico ejemplo es el del famoso Charles Atlas, quien de un **"endeble flacucho de 44 kilos"** pasó a convertirse en **"un verdadero hombre"**, y ahora se dedica a ofrecer su **"método de tensión dinámica"**, que hace de cualquier hombre un Atlas en siete días.

Y aunque en la actualidad parece difícil que haya todavía quienes se crean esa historia, la presencia de este anuncio en las historietas durante décadas hace que no esté de más la opinión del doctor Rubén Ricaño Bustillo, director de la Clínica Universitaria de Salud Integral de la UNAM, quien afirma categórico que **"normalmente cualquier ejercicio de tensión dinámica no puede incrementar la musculatura como el anuncio sugiere. Y, aun combinándolo con otros ejercicios, se necesita mucho más tiempo".**

Igualmente inverosímil resulta el curso para piloto aviador. Al respecto, quienes deseen viajar por los aires deben atender la advertencia del capitán José Manuel García de la Rosa, piloto de Aeroméxico: **"la formación teórica para ser piloto puede ser hasta cierto punto sencilla; lo que suele ser difícil y además caro es la formación práctica.**

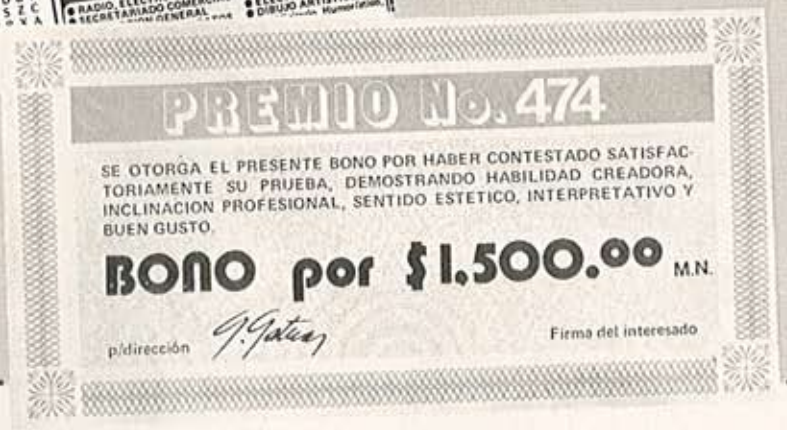

BONOS PARA INGENUOS

Aceptando el desafío propuesto en este anuncio, respondimos y enviamos la prueba que, según la publicidad del **Instituto de Superación**, demostraría nuestra inteligencia y nos haría merecedores de un "eficaz curso por correspondencia". Sólo hubo un pequeño detalle: en lugar de marcar las cuatro palabras ocultas, a saber: "estudio", "triunfo", "inteligencia" y "dedicación", **deliberadamente señalamos al azar una serie de letras que sólo conformaban incoherencias.**

Algunos días después la sorpresa y la hilaridad nos impedían creer lo que veíamos: a vuelta de correo habíamos recibido una carta firmada por Federico F. Rivas, director general del citado instituto, en la que nos felicitaba por nuestra inteligencia y las **"muchas posibilidades para alcanzar un futuro brillante y pleno de éxito"** con que contábamos. Anexo venía un bono por 1,500 pesos —con el que se puede pagar parte del curso elegido— como premio por **"haber contestado satisfactoriamente su prueba, demostrando habilidad creadora, inclinación profesional, sentido estético, interpretativo y buen gusto".**

El engaño es evidente, y aunque en un primer momento suene gracioso, la risa de pronto pasó a la indignación. Ya es tiempo de que alguien les diga a los señores del Instituto de Superación que no tienen derecho alguno para pretender tomar el pelo a los demás. En pocas palabras: **Basta de jugar con las ilusiones de los consumidores.**

Se requieren 40 horas de vuelo como mínimo para obtener tan sólo la licencia de piloto privado. Y para ingresar a una aerolínea comercial, se necesitan 180 horas de vuelo y pasar por un proceso de contratación y selección muy complicado y difícil".

"Su silencio me preocupa"

Quien tiene la ocurrencia de solicitar informes sobre algún curso por correspondencia, queda atrapado por una red de constantes cartas que no le permiten olvidar que está desperdiciando la oportunidad de su vida.

Así lo pudo constatar un reportero de nuestra revista, quien a fines de junio pasado respondió un cuestionario del Instituto de Superación (ver recuadro) y lo adjuntó a su solicitud de información sobre un curso de fotografía.

Unos cuantos días después recibió una misiva en la que le anunciaban que se había hecho merecedor de una oferta "limitada por 30 días" para pagar su curso y obtener así **"un diploma que transformará su vocación en una profesión altamente remunerada que le proporcionará bienestar, posición social, fama, dinero y prestigio".** Como nuestro reportero no respondió, a los pocos días recibió una nueva carta en la que le ofrecían un descuento en la cuota de inscripción por motivos de aniversario.

Tres semanas después, la comunicación era más apremiante: **"su indecisión me preocupa... no puedo quedar impasible ante su estancamiento"**, señalaba el director general del citado instituto, a la vez que notificaba haber tramitado descuentos en la inscripción y las cuotas **"exclusivos para usted...".**

Dado que nuestro colaborador insistía en su silencio, dos meses después descubrió en su buzón otra carta con un nuevo ofrecimiento; esta vez, debido a un **"plan de expansión cultural y por celebrar en el próximo mes nuestro aniversario"**, aclarando que el destinatario era una de las pocas personas agraciadas con el descuento.

En todos los casos se le daba un plazo breve para hacer válida la oferta. Pero lo asombroso es que, reconvenciones de por medio, el precio del curso, en menos de tres meses, pasó de 11,180 pesos (más 1,200 de inscripción) a 6,074 pesos (con una cuota de inscripción de 300 pesos).

"Más pronto de lo que se imagina"

En síntesis: profesiones que requieren de la práctica como parte fundamental del aprendizaje; expectativas de sueldos y ascensos que rara vez se logran; apelaciones a valores como triunfo, progreso, fama y fortuna para incidir preferentemente sobre una población de bajos recursos económicos; promesas de amistad que disimulan jugosos negocios, son los elementos predominantes en la mayoría de estos sistemas. Y aunque no dudamos de que algunos de estos cursos puedan ser útiles para afianzar conocimientos o como complemento de otro tipo de estudios, siempre será saludable poner los pies en la tierra, saber a ciencia cierta qué tipo de servicio proporcionan y no perder de vista el campo de trabajo que le espera al futuro diplomado. Sólo así los consumidores evitarán engrosar las filas de los aspirantes a profesionistas con las alas rotas.

[B.T. Información: Marco Arroyo y Jorge Aguilar]

En el norte del país: escasean los productos básicos y la identidad nacional

Mientras en la frontera norte del país la crisis exige que se tomen medidas urgentes para preservar la economía de los consumidores de esa zona, a pocos kilómetros de ahí, la delegación neolonesa del INCO descubrió con desencanto que los jóvenes regiomontanos, influidos por los medios de comunicación, están más enterados de los nombres de quienes integran un grupo musical de moda, que de la identidad de los héroes de la batalla de Chapultepec.

Por otro lado, llegando a los alrededores de la capital de la República, el Estado de México ofrece una interesante alternativa para el turista nacional que desee descansar los fines de semana en lugares tranquilos y en contacto con la naturaleza, sin que ello implique un desequilibrio en su presupuesto.

MEDIDAS PARA SUPERAR LA CRISIS EN LA FRONTERA NORTE

Nadie pudo escapar a la turbulencia económica que vivió México en los meses anteriores; sin embargo los habitantes de la franja fronteriza norte del país resintieron aun más las carencias que todo acontecimiento de este tipo lleva aparejadas. Y esto se agudizó a fines de agosto, período en el que ciertos productos básicos —como azúcar, café y trigo— escasearon, entre otros lugares, en Ciudad Juárez, Nuevo Laredo, Matamoros y Tijuana.

Por otro lado, hubo un significativo aumento en el número de estadounidenses que cruzaron la frontera para adquirir productos en las tiendas mexicanas. A decir del señor Roberto López, gerente de la importante cadena de supermercados "Superama" de Ciudad Juárez, al día siguiente de la devaluación del peso mexicano las compras de nuestros vecinos del norte en esa ciudad se incrementaron en un 60 por ciento, mientras que las de los mexicanos bajaron en un 40 por ciento.

Y por si eso fuera poco, el desempleo —producto del cierre de maquiladoras y establecimientos comerciáles— empezó a ser motivo de preocupación en lás ciudades fronterizas. Cabe decir que la fuerza de trabajo mexicana sufrió un abaratamiento muy significativo en las maquiladoras juarenses, de manera que mientras un trabajador mexicano gana 364 pesos diarios como mínimo, uno estadounidense alcanza por lo menos 3.35 dólares (234.50 pesos) por hora. Es decir, un norteamericano gana en dos horas más de lo que un

mexicano obtiene en una jornada de ocho horas.

Ante esto, que prodría auspiciar la competencia desleal entre consumidores de uno y otro lado de la franja fronteriza, el gobierno de la república decidió prohibir la exportación de alimentos, además de dictar una serie de disposiciones para que el abasto de productos básicos resulte suficiente en esa conflictiva zona.

Estas importantes medidas, sumadas a una racionalización del presupuesto familiar y a la muy necesaria organización de los consumidores, coadyuvará a ordenar mejor la economía de nuestros compatriotas norteños y, sobre todo, a detener la especulación que pueda realizarse con los artículos de primera necesidad.

PARA VACACIONAR SIN DERROCHAR ACUDA AL ESTADO DE MEXICO

Vivimos en tiempos de austeridad, ciertamente, y hay una urgente necesidad de revalorar el sentido de esta palabra; pero ello no significa que los mexicanos debamos andar todo el tiempo trajinando y con caras largas, sin un solo momento de distracción y descanso.

Organizar el presupuesto familiar y evitar a toda costa el derroche son premisas importantes, mas esto no se contrapone a la idea de tomar, en alguna ocasión, un merecido y agradable reposo, que no tiene por qué implicar dispendio. Para los atribulados habitantes de la metrópoli y sus alrededores, por ejemplo, hay atractivos lugares que reúnen varias importantes ventajas: cercanía, contacto con la naturaleza y, algo muy importante, economía.

Todo esto puede encontrarse en diversos sitios del estado de México, que se ha convertido en un lugar excelente para vacacionar los fines de semana. Apoyando esta idea, la Dirección de Turismo de dicha entidad ha acondicionado varios campamentos al aire libre que permiten a los visitantes pernoctar en zonas campestres cercadas, con servicios sanitarios, agua potable, electricidad y vigilancia, y donde el alquiler de una tienda de campaña con capacidad para cinco personas cuesta únicamente cien pesos por día.

Villa de Allende, en cuyas cercanías pasa un río donde se puede pescar; Ixtapan del Oro, para disfrutar de sus aguas alcalino-ferruginosas; Cruz Colorada, ubicada cerca de un lago; Chapa de Mota, campamento que cuenta con un observatorio, son algunos de esos apacibles parajes.

Para mayores informes sobre su ubicación se puede acudir a la Dirección General de Turismo del estado de México o a cualquiera de los módulos de información que se encuentran instalados en la entidad.

EN MONTERREY, "MENUDO" DERROTA A LOS NIÑOS HEROES

Ya en ediciones anteriores (Revista del Consumidor 60 a 67) publicamos los resultados de una reveladora investigación —*"Realidad Televisiva vs. Realidad Nacional"*— efectuada por el Departamento de Planeación del INCO. En ella se logró detectar que el conocimiento de los niños y jóvenes mexicanos sobre los programas y personajes de la televisión rebasa de manera alarmante la información que tienen acerca de las fechas y héroes de nuestra historia.

Procurando descubrir de qué manera el fenómeno mencionado se reproduce en el interior de la república, la delegación del INCO en Nuevo León realizó en junio pasado una encuesta con 200 estudiantes de Monterrey —hombres y mujeres de entre 12 y 15 años— a fin de medir el grado de información que se tiene de los nombres de los integrantes del grupo musical "Menudo", en comparación con el conocimiento de los nombres de los Niños Héroes, autores de la gesta de 1847.

Y para desconsuelo nuestro y detrimento de la identidad nacional, el conocimiento que se tiene de los "menudos" derrotó con creces al que se tiene sobre los protagonistas de nuestra historia.

Así, el 24.5 por ciento de los encuestados —49 de los 200 estudiantes de secundaria— recordó los nombres de todos los integrantes del grupo musical, a veces inclusive con apellidos; en cambio, no recordó ningún nombre de los Niños Héroes, a tal grado que en ocasiones ni siquiera se sabía de su existencia.

Por otra parte, el 10 por ciento de los estudiantes recordó a todos los integrantes de "Menudo" y sólo a uno de los Niños Héroes, por lo general a Juan Escutia, primero en la lista, tal y como se enseña en la escuela; el 32 por ciento —64 adolescentes— citó al menos un nombre de los niños cantantes y ni uno solo de los héroes de Chapultepec; y el 11.5 por ciento —23 encuestados— no recordó a los integrantes del grupo de moda ni a quienes participaron en la defensa de nuestro país ante la invasión estadounidense.

Hasta aquí lo señalado por la encuesta del INCO en Nuevo León. Y nosotros nos aventuramos a extender los resultados al resto de la república, sin que por ello pequemos de ligereza, pues hay evidentes signos de que niños y adolescentes están más influidos por los medios de comunicación que por el ámbito escolar.

En este sentido, la asesoría que los padres den a sus hijos para ayudarlos a ubicar su verdadera realidad es fundamental.

LA ALIMENTACION DEL FUTURO

¿Qué comeremos en el año

Múltiples son las interrogantes que se plantean alrededor de dónde y cómo se obtendrán de consumirse a principios del próximo siglo. Y dos son las principales tesis que sobre la necesidad de reducir la cantidad de granos ingeridos por los animales y que, por ende, alimentarias del hombre, y la urgencia de encontrar nuevas fuentes de proteínas. Estas dictorias y deberán empezar a ponerse en práctica —junto con algunas otras más de 100 millones de habitantes que para entonces poblarán nuestro país.

2000?

los alimentos que habrán
esta cuestión se sostienen:
menguan las reservas
dos posiciones no son contra-
medidas— para alimentar a los

Pregunta inquietante: ¿qué comeremos dentro de veinte años? Recientemente la Universidad Nacional Autónoma de México realizó una encuesta entre pobladores urbanos, pidiéndoles que pronosticaran qué tipo de alimentos comerían en el año dos mil. Algunas de las respuestas fueron: "comeremos maíz si es que todavía existe tierra donde sembrar", "dentro de veinte años habrá canibalismo", "tendremos dinero pero no habrá qué comer", "dentro de veinte años ya no viviremos", "comeremos puras cosas verdes", "no lo sé, pero quisiera saberlo".

¿Y cómo vivirán los mexicanos citadinos de entonces? En opinión del doctor Gustavo Esteva, de la Sociedad Mexicana de Planificación: **"a fines de siglo entre 15 y 20 millones de mexicanos vivirán en el estadio de las 4 mil calorías diarias** —la cantidad recomendable es de 2,330 calorías—. **Vivirán en ciudades sitiadas, con bardas electrificadas para resguardar a sus habitantes de la permanente amenaza de asalto. Entre 50 y 70 millones arrastrarán su miseria y desesperación en los ralos acahuales que ocuparán en el espacio de lo que alguna vez fue selva tropical, en los paisajes lunares de lo que era la mixteca. Su dieta combinará hierbas silvestres con alimentos 'chatarra'. Las grandes hambrunas de la última década del siglo reducirán apreciablemente la población mexicana. Esas hambrunas serán provocadas no por una caída en la disponibilidad de alimentos, sino por un problema de acceso a los mismos. Las muertes masivas por hambre habrán ocurrido en forma simultánea con la exportación masiva de alimentos".**

¿Y cómo serán los mexicanos de esos años? El doctor Adolfo Chávez, jefe de la División de Nutrición del Instituto Nacional de la Nutrición, señala que el 25 por ciento de la población de mayores recursos llegará a tener una dieta alimentaria de 4,500 calorías diarias por persona, que por ser rica en productos animales equivaldrá a 30 mil calorías agrícolas —cantidad consumida por el ganado para proporcionar aquel número de calorías al hombre—. Esta población tendrá un 30 por ciento de obesidad en mayores de 25 años; asimismo, el 15 por ciento de los mayores de 40 años tendrá diabetes, el 30 por ciento padecerá de hipertensión arterial y casi el 100 por ciento sufrirá arterioesclerosis. El 75 por ciento restante de la población difícilmente sobrepasará las 2 mil calorías. La desnutrición prevalecerá: casi el 90 por ciento de los niños estará desnutrido. Los sectores de recursos medios serán los grandes consumidores de alimentos industrializados "chatarra". La estructura alimentaria impedirá que se generalice una hambruna, pero morirán más niños y más marginados y se ajustará la población a las disponibilidades existentes.

Ante este panorama, en la actualidad realmente existe preocupación por saber de dónde y cómo obtendrán sus alimentos los más de

100 millones de mexicanos que por el año dos mil poblarán el país.

¿Escasez ficticia de alimentos?

El doctor Gustavo Viniegras González, jefe del área de Microbiología de la Universidad Autónoma Metropolitana, explica: **"la pregunta que nos debemos de hacer no es qué comeremos dentro de veinte años, sino este año y el próximo y el que viene, pues es evidente que sí hay una crisis alimentaria en México. Sin embargo, la cuestión radica en saber desde qué punto de vista existe escasez de alimentos y por qué".**

Apunta el doctor Viniegras que es dable decir que la escasez de alimentos se manifiesta de parte del consumidor, pues a éste no le llegan los comestibles necesarios y en ocasiones no cuenta con los ingresos suficientes para adquirirlos. Porque alimentos hay, como lo señala la Secretaría de Comercio: en 1982 México logró la autosuficiencia en la producción de granos básicos —como maíz y trigo—. Además de que se obtuvieron excedentes de arroz y frijol por cerca de 300 mil y 200 mil toneladas, respectivamente. Y las reservas estimadas en el presente año en el renglón de alimentos básicos ascienden a 9 millones de toneladas.

"Como se podrá observar, hay consenso de que en el futuro habrá suficientes alimentos para los hombres. No obstante, habrá hambre en amplios sectores de la población. Uno de lo hechos que provocan esta situación es la gran cantidad de alimentos consumidos por los animales", puntualiza el doctor Raúl Carvajal, responsable del programa "La Alimentación del Futuro", realizado por la UNAM.

La división de los panes y de los peces

Según un estudio de la UNESCO publicado en 1980, si se utiliza la producción de maíz y frijol de soya de una hectárea de tierra para el consumo humano directo, sería posible alimentar a unas 10 personas; si esa misma producción se utiliza para la ganadería lechera, se va a dar de comer a cuatro o cinco personas; si los granos son para las gallinas, esto podrá abastecer a dos hombres; si son cerdos los que se alimentan con este maíz y frijol de soya, al final del ciclo se alimentará únicamente a una persona; y si se engorda a novillos, sólo comerá media persona.

Aunque su apariencia —así como su textura y sabor— son los mismos que disfrutamos todos los días, estos panes tienen la ventaja de estar enriquecidos con soya, constituyéndose en una buena fuente de proteínas.

Ante tan patéticas cifras, el doctor Chávez asevera: **"lo que comeremos dentro de veinte años no dependerá de la producción de alimentos, sino de la capacidad que tengamos de compartir los recursos existentes. Y para nuestra desgracia, en esta era se manifiesta el milagro de los panes y de los peces pero al revés. Cristo con unos pocos alimentos nutrió a una multitud de pobres, mientras que las compañías forrajeras, del alimento de los pobres hacen un poco de leche, huevo y carne para los ricos de las ciudades".**

Según el doctor Viniegras, basta recordar que un cerdo desperdicia cerca del 65 por ciento de las proteínas y aproximadamente el 78 por ciento de las calorías contenidas en los alimentos balanceados —hechos actualmente a base de soya y sorgo—. Las aves también desperdician el alimento, aunque en una menor proporción, pero junto con los cerdos y el ganado han llegado a consumir más del 40 por ciento de todos los granos ingeridos en el país, ya sea de producción nacional o de importación.

Ante esto, el 30 por ciento de la población está pagando el alto precio de la leche, carne y huevos, y el resto se encuentra en la pobreza alimentaria.

Además, a decir de Viniegras, actualmente hay una producción nacional de 500 mil toneladas de soya, que puede proporcionar suficientes proteínas para 25 millones de habitantes. En cambio, una dieta carnívora para esta población requiere de seis millones de toneladas de sorgo y 1.5 millones de toneladas de soya.

Nuevos alimentos en el futuro

A pesar de que actualmente hay suficientes alimentos obtenidos de la tierra, es común y necesario pensar también en la búsqueda de nuevos comestibles.

Con este fin se han iniciado una serie de experimentos y en México ya hay indicios promisorios de que no pasarán más de cinco años antes de que nuestro paladar disfrute de alimentos no comunes.

Y ante el requerimiento de México de un millón de proteínas

anuales, la obtención de éstas es una de las principales preocupaciones. En este sentido, el investigador Francisco Javier Moncada, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, apunta: **"diversas fuentes han hecho notar que la proteína animal es cara y por lo mismo inaccesible a las clases necesitadas, por lo que es primordial resaltar la importancia de organizar y fomentar la producción de proteínas vegetal en zonas de temporal, que abarcan el 70 por ciento de la superficie cultivable del país".**

En estas zonas se puede sembrar frijol, soya, garbanzo, haba, lenteja y chícharo común. Otras especies con buen contenido porteico, pero que son poco conocidas y por ende subaprovechadas, son el frijol alado, el chícharo gandul —parte importante de la dieta en la India—, el amaranto (alegría) y las especies forrajeras ramón, chaya y huachín.

Entre éstas cabe resaltar el amaranto o alegría, que fue una de las gramíneas más utilizadas por los habitantes del México prehispánico. Este grano tiene la propiedad de inflarse por la ebullición del agua que contiene, característica que permite mezclarlo con miel y formar una masa con la que es posible modelar figuras. Durante la época prehispánica se utilizaba para la elaboración corporal de distintas deidades que se comían en forma simbólica en las fiestas religiosas (costumbre parecida a la hostia cristiana). Probablemente esta asociación con lo religioso hizo que durante la colonia el amaranto desapareciera prácticamente. Sin embargo, la alegría ha pasado a ser nuevamente un producto importante para el país y ha sido clasificado como uno de los alimentos potencialmente más útiles para la nutrición. La composición de aminoácidos del amaranto le permite contener una proteína de alta calidad que combinada con el maíz es comparable a la proteína de origen animal. Y es común que por las calles se escuche el grito de los vendedores ofreciendo este rico alimento, considerado como golosina.

Tortillas y bolillos proteinizados

Aunado al enriquecimiento de la tortilla de maíz con proteínas de soya, en nuestro país se han investigado la elaboración de pan y galletas con la mezcla de harina de trigo y otros cereales y leguminosas.

El químico Enrique Villegas, investigador del Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo —con sede en México— indica que el uso de cereales enriquecidos en la elaboración de productos de consumo humano —tales como tortillas, galletas y pan— constituye una buena opción, pues la materia prima del producto no requiere de insumos extras para su enriquecimiento nutricional.

Por otro lado, Felipe Laso, asesor de la Coordinación de Proyectos de la Presidencia, subraya que también es posible utilizar la corteza del sorgo para la elaboración de harina nixtamalizada, nixtamal y tortillas, lo que añade a estos productos una mejor fijación de nitrógeno y mayor contenido de proteínas y azúcares asimilables que el de las tortillas hechas únicamente con maíz. Además, este grano es sustituido hasta en un 40 por ciento y se liberan poco más de 1.6 millones de hectáreas para otro tipo de siembras.

No sólo de pan vive el hombre...

Aparte de brindarnos oxígeno y proteger de los intensos rayos solares, los árboles pueden ser fuente de alimentos. Como lo ejemplifica la parota o huacanaztle, que crece en casi todas las entidades federativas del país y del cual se puede extraer una semilla que contiene 37 por ciento de proteínas —contenido proteico mayor que el de algunas carnes y cereales— y una buena cantidad de aminoácidos.

El doctor Alejandro Hernández, de la Universidad Autónoma Metropolitana, afirma: **"lo que se busca con este árbol y los vegetales en general es acortar la cadena de consumo y dar directamente al humano lo que el animal comería. En particular, del huacanaztle se extraen principalmente maderas, pero puede servir para obtener harinas".** Aunque el reto a vencer en su experimentación es el de eliminar una sustancia tóxica, el doctor Hernández confía en que el huacanaztle podrá servir como alternativa de alimento en el futuro próximo.

Respecto de sustitutos de la leche, en nuestro país ya se expenden productos elaborados con frijol de soya y otras leguminosas que mezcladas con agua permiten obtener un líquido con propiedades similares a la leche. Y ante el rechazo del sabor y olor de la soya por parte del mexicano, se han añadido saborizantes para alentar un consumo mayor de este producto.

Por otro lado, en el Departamento de Alimentos del Instituto Politécnico Nacional se realizan experimentos para aprovechar el suero lácteo —excedente que se desperdicia en la elaboración del queso— y cuyas propiedades manifiestan un gran número de proteínas, que es posible pulverizar y añadir a panes, tortillas y galletas. Sin embargo, Silvia Zárate, investigadora de este Departamento, comenta que actualmente se está en la fase de análisis de las formas de producción, tanto para un

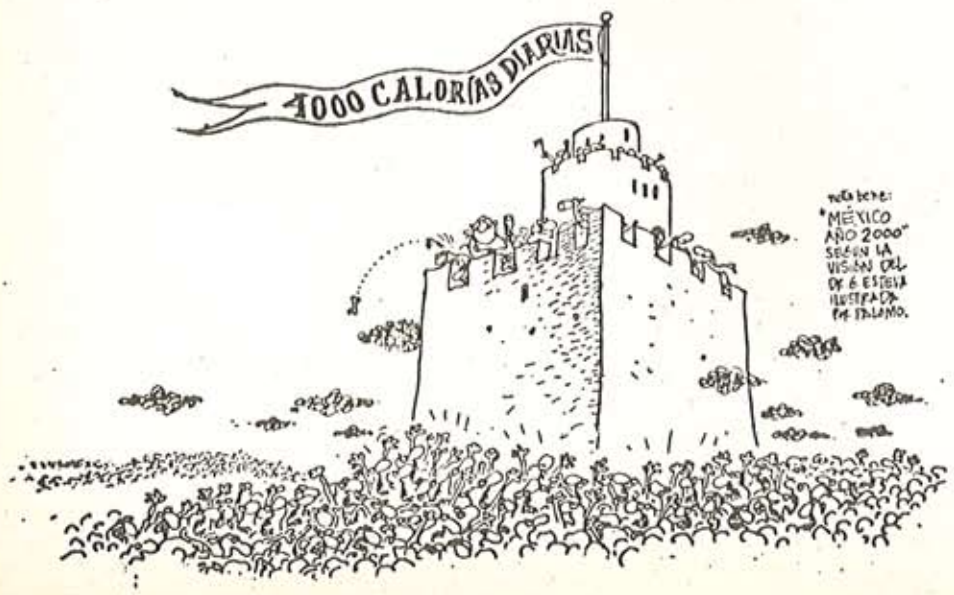

Modas aparte, la soya deberá tomarse en cuenta para nutrir a las próximas generaciones, sin olvidar que hay muchos otros recursos a explotar con el mismo fin.

mejor consumo como para que sus costos de operación sean reducidos.

¡Refrescos con proteínas!

No, no crea usted que se trata del capítulo de un libro de ciencia ficción, sino de un suceso real, pues a decir del doctor Robert Joslin, de la compañía refresquera "Coca-Cola", esta empresa ha elaborado una bebida enriquecida con proteínas que tiene el mismo costo que otros refrescos.

El doctor Joslin, en su ponencia presentada en el Symposium "La Alimentación del Futuro", organizado por la UNAM el pasado mes de junio, explicó que esta fórmula tiene **"un valor equivalente a una mezcla de 50 por ciento de jugo de naranja y 50 por ciento de leche"**. Sólo esperan afinar ciertos detalles para sacarlo a la venta.

¿Y del mar qué se puede esperar? **"Podría ser una fuente importante de alimentos si se toman medidas en el presente. De no hacerse así, dentro de veinte años estaremos comiendo pasto"**, puntualiza el doctor Faustino Rodríguez, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la UNAM.

Añade el doctor Rodríguez que en el litoral mexicano hay más de 350 especies que pueden ser fuente de nutrición para nuestros compatriotas; sin embargo, en la actualidad no se explota ni una cuarta parte. Asimismo, los peces y mariscos que se extraen de los mares no son aprovechados en su totalidad. Por ejemplo, la fauna de acompañamiento del camarón se extrae en una proporción de 50 a uno. Esta "fauna basura" es de gran contenido proteico, pero suele desaprovecharse totalmente.

Por otro lado, en una expedición organizada por los Estados Unidos en aguas mexicanas y autorizada por el gobierno de la República, en las zonas más profundas del mar se localizaron oasis marinos en condiciones que han auspiciado la existencia de especies animales únicas en su tipo.

Javier Contreras, científico mexicano que participó en esta investigación, apunta: **"allí pudimos observar almejas de 30 centímetros de diámetro, una especie llamada pez del paralelo 21, cangrejos gigantes, gusanos de hasta metro y medio de longitud y otras especies en las que se buscan proteínas con miras a la alimentación humana".**

No obstante que apenas se inician estos estudios, Contreras asegura que los recientes descubrimientos permiten contar con una fuente de nutrientes para los hombres.

Nadie es profeta en su tierra

Rechazada por la mayoría de los mexicanos —debido a su extraño sabor— y cultivada en tierras no aptas para la agricultura, por el antiguo Vaso de Texcoco, actualmente en nuestro país se producen más de mil toneladas de alga Spirulina Geitleri J. de Toni, la cual se exporta aproximadamente a 16 países del mundo.

A decir del ingeniero Claudio Santillán, gerente de Investigación Bioquímica de Sosa Texcoco, empresa que se dedica a esta explotación, la spirulina contiene hasta un 70 por ciento de proteínas por gramo en estado seco; tiene de 4.2 a 4.5 por ciento de ácidos nucleicos, lo que supone una baja cantidad, pero si se ingiere un mínimo de 56 gramos, esto equivaldría a un litro de leche o a 100 gramos de leche en polvo. Además, la spirulina tiene cerca de un 7 por ciento de lípidos, de 13 a 17 por ciento de carbohidratos y presenta cantidades sustanciales de calcio, fósforo, azufre, magnesio y otros minerales. En cuanto a las vitaminas, en esta alga se han identificado más de 10 fórmulas diferentes, entre las que destaca la B_{12}, cuyo valor es 250 por ciento mayor que en el hígado de res.

Soluciones inaplazables

Los granos enriquecidos, el mar, la spirulina, son algunas de las opciones con que contamos para alimentarnos en un futuro que se acerca a pasos agigantados y que no debe encontrarnos desprevenidos. Habrá recursos, sí, pero para aprovecharlos será necesario cambiar costumbres de consumo y vicios en la producción y comercialización. Como señala Raúl Carvajal, de la UNAM: **"hay que ir educando al hombre para que acepte estos nuevos productos y, dentro de todo lo que acarrea, la crisis que vivimos es muy buen momento para hacerlo".**

Además, de acuerdo con el doctor Viniegras, **"una de las cuestiones más urgentes que debemos de resolver es la de la eficiencia, pues si nos abocamos a aumentar la producción de granos sin modernizar el aparato de comercialización, es posible que estemos creando un mal mayor, pues entonces estaremos subsidiando un sistema anacrónico e ineficaz".**

Este es el panorama, las premisas, las interrogantes y algunas soluciones. De todos depende hacer transitables los caminos planteados y lograr que en el año 2000 no tengamos que lamentar un mundo de hambruna como el que predicen algunos especialistas.

[Wenceslao Huerta y Mauricio Peredo]

Consumidor Prevenido Vale por 2

La salud no está en el brillo

Esa agradable, radiante y elitista sonrisa que conquistará a todo mundo —prometida por el uso de cierta crema dental— es una de las fábulas más socorridas por la publicidad comercial para vender productos de limpieza bucal en forma masiva.

Desde tiempos antiguos, la blancura de las piezas dentales ha sido una búsqueda constante del hombre y, por ende, es un mito hábilmente utilizado por los publicistas. Sin embargo, el odontólogo Angel Carranza, de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Zaragoza, explica: *"la blancura de los dientes es peculiar de cada individuo, pues tiene un origen genético. Como sabemos, tres son las capas que conforman a un diente: el esmalte, la dentina y la pulpa, y es precisamente esta segunda la que le da determinado tono de color a la dentadura de una persona"*.

A decir del odontólogo Alfredo Sánchez, también de la ENEP Zaragoza, en ocasiones se observa que con la limpieza diaria y bien hecha, los dientes adquieren un tono cercano al blanco. Y en aras de obtener la brillantez pregonada por la publicidad, algunas personas han recurrido a la aplicación de sustancias corrosivas, elaboradas en casa o adquiridas en la farmacia; sin embargo, quienes lo hacen corren el riesgo de dañar irremediablemente al esmalte, cuyo papel es fundamental en la protección de la pieza dental.

Pero, ¿por qué se manchan los dientes? Las causas son múltiples; una de las más frecuentes se deriva del empleo de algunos medicamentos —entre ellos la tetraciclina— en los niños, que pigmenta a la dentina con una coloración marrón, café o violeta. A su vez, la falta de una limpieza adecuada permite que las sales minerales que contiene la saliva se calcifiquen en los dientes, haciéndolos fácilmente pigmentables por la acción de sustancias como las contenidas en el cigarro, produciendo manchas cafés o pardas. Asimismo, el empleo de agua con alta concentración de flúor pigmenta a la dentadura de las personas adultas y en el caso de los niños provoca malformaciones definitivas.

Ante tal panorama y omitiendo la tan pregonada brillantez de los dientes, el odontólogo Sánchez señala que en todos los casos es recomendable y básico lavarse los dientes después de cada alimento; no ingerir bocadillos entre comidas y, si esto sucede, evitar los alimentos pastosos; además hay que consumir productos fibrosos como manzana, pera, zanahoria y jícama, que a la vez que dan masaje a las encías ayudan a limpiar perfectamente los dientes. Por último, dentro de lo posible, es conveniente acudir al dentista cada seis meses.

El doctor Carranza, por su parte, indica que después de haberse lavado los dientes es útil emplear pastillas reveladoras (que se pueden obtener en las farmacias) o polvo de pintura vegetal (usado en la elaboración de pasteles) y realizar enjuagues bucales con agua, con lo que las zonas que no han quedado perfectamente limpias se colorearán, indicando la necesidad de pasar nuevamente el cepillo. Y para los sitios donde es difícil cepillar de manera adecuada, se puede usar un hilo de seda de unos 15 o 20 cm. de largo, que colocado entre los dedos índice y pulgar, se pasa por todas las partes del diente, sin tocar a las encías, pues éstas son muy sensibles y fácilmente irritables.

Y con un consejo muy útil para los consumidores, el odontólogo Sánchez concluye: *"quiero remarcar que la limpieza diaria es lo más importante. El simple hecho de pasar el dedo húmedo por los dientes remueve las sustancias nocivas; es decir, la pasta dental no es indispensable. Lo que sí es imprescindible es el cepillo y el agua, pues con estos elementos podemos mantener una dentadura sana, aunque no brille como la de un Angel de Charlie"*.

[Información: Elvia Ochoa]

Yo, consumidora

Por Margarita Isabel

UNA SENCILLA CURA DE REPOSO

Como dice esta revista, puedo hacerme una cura de reposo sin necesidad de ir hasta SPA.

¿Qué es SPA? ¿Una clínica de belleza, un hospital o un país?... Bueno, no importa, el caso es que puedo ponerme tan bonita como si fuera a SPA. Sólo debo dormir mucho, comer bien y comprar algunas cositas...

Veamos:
Un aparato de masajes, un acondicionador de cabello, depilador, pinzas, enchinador, refrescante para el cutis, un ex... ¿qué? ¡exfoliador! Yo creo que esto lo consigo en una imprenta.

¡Ah, no! dice exfoliadores Elisabed Arde, así que en perfumería. Luego mascarillas, después crema para el cuello, otra especial para los codos, que para que no se pongan duros y grisosos, también un guante de crin. ¿Esto donde lo conseguiré?

Después del baño, loción Jand an Loshon de clinik en todo el cuerpo.

Luego vuelvo a meterme en la ducha y dejo que el agua fría corra por los senos para aplicarme después un humectante y crema nutritiva especial para los susodichos. Esta debe ser Esti loder inropian bust condichoning crim.

En un tercer duchazo ya me lavé la espalda con un cepillo y jabón antibacterial para embarrarme luego loción medicada. Me salto eso del "derriere" porque no sé qué es y sigo con las rodillas: piedra, limón y loción humectante especial para las piernas.

Ahora, a eliminar los callitos con Priti fit, luego cremita especial para los pies. ¡Ah!, ya mero me toca una siesta, claro, después ponerme crema nutritiva en el cutis y loción cremosa en las manos, cubriéndolas con guantes.

¡Ay, estoy agotada! Pero ya sólo me falta masaje en las manos y pies, manicure y pedicure, mascarilla en mi carita, baño de sales...

¡Jesús! ¡no compré el aparato hidroeléctrico para remover el agua y relajar los músculos durante el siguiente baño!

Ya es hora de ir a trabajar, pero me siento taaan fatigada. Además no me quedó ni para el pesero... ¿No me habrá faltado algo? ¿Una cremita para hacerme invisible, por ejemplo?

ALIMENTE MEJOR A SU FAMILIA SIN GASTAR MAS, CON AHORRO

Solicite el folleto de Nutrición Completa en su tienda Conasupo.

¿Y POR QUE NO UN ANUNCIO DE...?

Turista mexicano

El turista mexicano no tiene que enseñar pasaporte ni cambiar su moneda para pagar los diversos servicios.

No requiere de un traductor para comunicarse ya que pide y agradece en español.

Se siente identificado con los lugares que recorre.

Cuenta con mayores facilidades para quejarse y solucionar sus demandas.

En 1980, las cuatro quintas partes del turismo en la república fueron nacionales.

Déjese tentar por el territorio nacional.

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMIDOR

EL ANTICOMERCIAL DEL MES

"Otra vez la burra..."

El año pasado, los fabricantes de Mirinda lanzaron una campaña publicitaria en donde una pegajosa canción decía: "Soy de naranja, soy Mirinda".

Dado que este refresco no contiene naranja, los anuncios violaban el artículo 5o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor que indica: "...Se prohíbe, en consecuencia, la publicidad, las leyendas o indicaciones que induzcan a error sobre el origen, componentes, usos, características y propiedades de toda clase de productos...". **Por esta razón la Dirección General de Normas Comerciales de Secom solicitó a la empresa fabricante —Pepsi Cola de México, S.A.— que modificara los términos. (Ver Revista del Consumidor 52, pág. 30).**

Fue así que durante mucho tiempo se empleó la frase: "sabor naranja" **en vez del mentiroso** "soy de naranja". **Pero fue sólo por unos meses ya que ahora vuelve a escucharse la misma cancioncita en las pantallas televisoras. Y es algo que no se puede pasar por alto; las autoridades y los consumidores merecen respeto.**

El anuncio que aquí presentamos fue grabado el 22 de septiembre a las 16:21 horas por canal 5, lo que indica que se transmite en horario infantil. Y no está bien que esta empresa trasnacional quiera tomarle el pelo a los niños haciéndoles creer que Mirinda se elabora con naranjas, cuando en realidad no tiene más que agua, azúcar y colorantes y saborizantes artificiales.

el brinco

No. 11
Noviembre 82

Coordinación: Teófilo Huerta M.

- Un mundo de museos nos rodea
- Descubre cómo abrir una cuenta de ahorros
- El dentista es tu amigo
- Juegos y juguetes prehispánicos

¿Qué es y adonde va?

¿Quieres saber quién soy yo?
Te lo diré poco a poco.
De pequeña soy verdura,
ya sea alargada o redonda.
¿Qué cómo llego hasta tí?.
Fresca, en guisado o ensaladas
y servida en la charola.
¿Qué te brindo?
Vitaminas, proteínas,
minerales que te ayudan a crecer.
Y mis flores, más que hermosas,
también te alimentan bien.
Ya de grande soy ¡mmm! ¡fruta!
para dulces preparar.
En las fiestas de los muertos
no falto en ningún lugar.
Y mis semillas, ¡pepitas!
endulzadas o saladas.
Como verás soy muy rica,
soy tu amiga calabaza.

Así se hace

Cerca de tí hay materiales con los cuales puedes construir muchas cosas. Ahora te damos dos sugerencias.

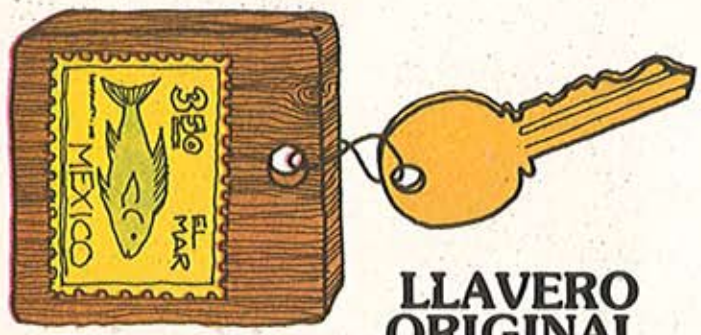

LLAVERO ORIGINAL

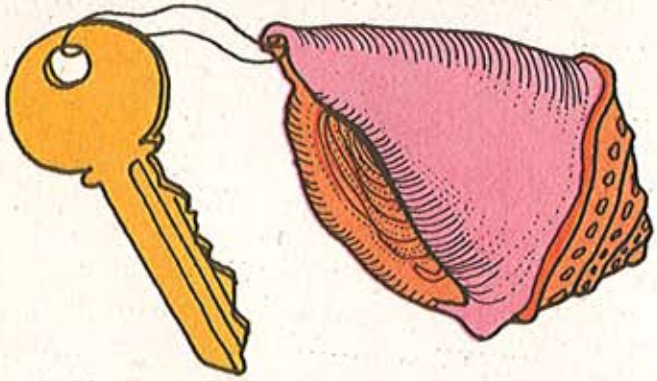

A lo mejor tú ya sales solo de tu casa, o de menos tienes algunas llaves de tu casa, de tu recámara o de un mueble. Para que no se te pierdan es bueno que las tengas en un llavero que puedes hacer con facilidad.

Lo único que necesitas es una piedra, una concha o un caracol de los que coleccionas y pegar sobre su superficie un cordón.

También si te encuentras un trozo de madera, lo puedes decorar con una estampilla postal de cada lado y hacerle un agujerito donde vaya un alambre que amarre tus llaves.

SOBRE GUARDAHOJAS

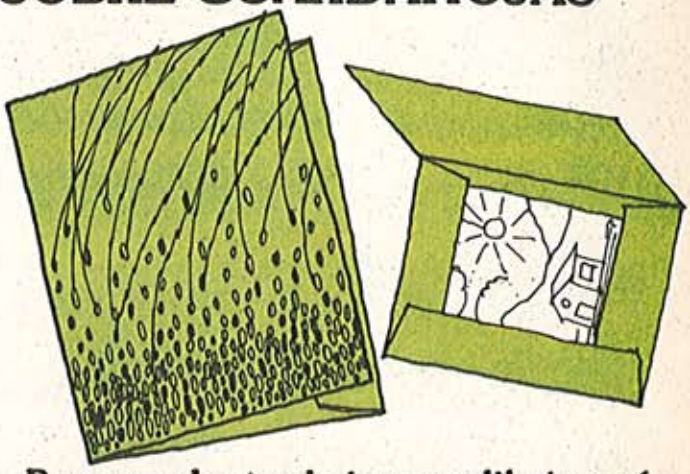

Para guardar tus hojas con dibujos así como algunos trabajos escolares, este sobre te puede ser útil. Para hacerlo toma una hoja de cartulina, marca dos rectángulos de 25 × 35 cm. que serán la tapa y la contratapa. Adorna tu carpeta pegándole semillas de melón o de sandía.

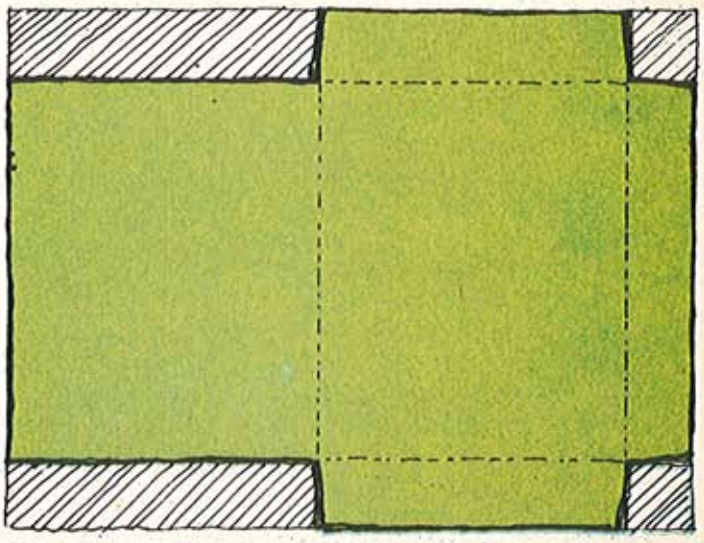

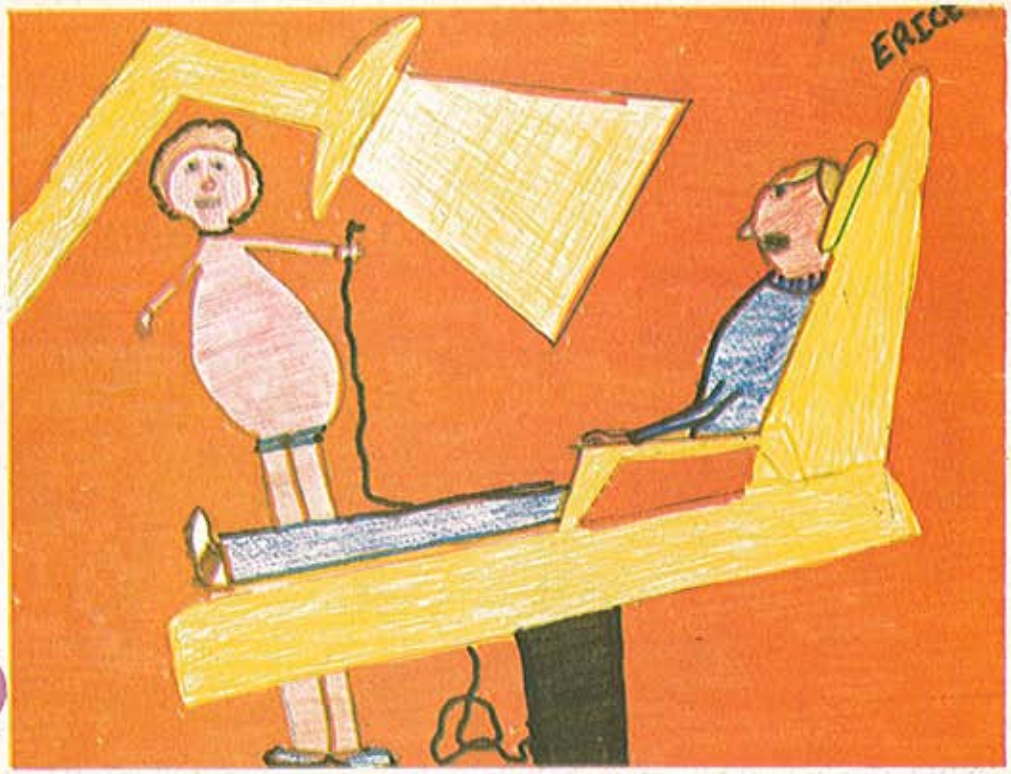

Se ha perdido un diente

Aída tiene siete años y es amiga de Ernesto, que apenas cumplió seis. Un día, conversando en su casa, nos dijo:

—¡Adivinen! ¡adivinen!. Una cuevita forrada de raso, con sillitas blancas alrededor, y en medio una bailarina roja baila y baila sin descansar... ¿qué son?.

—Ernesto rápidamente contestó: ¡la boca, los dientes y la lengua!.

—¡Adivinaste! comentó Aída, quien hace poco dió un brinco muy especial.

—¿Quieren que les platique de mi dentista?

—¿Quién es ese señor?, preguntamos Ernesto y yo.

—Ahora no adivinaron, ¿verdad?...Es un amigo al que quiero mucho porque él se encarga de vigilar mis dientes.

—¡Cómo te los va a vigilar, ni que fuera espía!, la interrumpió Ernesto.

—No, digo que vigila mis dientes porque, gracias a su ayuda, los tengo casi todos fuertes y sanos. Fue él quien me enseñó a "bañarlos" con agua y pasta dental, después de cada comida. Y sobre todo, a protegerlos de "picadientes".

—Y ese ¿quién es?, preguntó Ernesto.

—Es un pillo que da mucha guerra. Sobre todo si bebes refrescos o comes golosinas.

Una vez, "picadientes" molestó tanto a una muela, que ya no pudo vivir conmigo. Héctor, mi dentista, me explicó que ella no podía quedarse en mi boca porque "picadientes", seguiría de travieso y empezaría a molestar a los demás. El ayudó a que la muela se pudiera ir sin que me molestara mucho a mí.

Primero la durmió, y se quedó tan dormida que hasta se oía como "roncaba". Después la llevó a otro lugar donde vive en paz.

—Ernesto dijo: ¡bueno! ¡bueno!, pero ¿dónde podemos ver a un dentista que nos ayude igual que a ti?

—Hay varias posibilidades.

Además de los doctores particulares, están los del IMSS y del ISSSTE; y un servicio bueno y barato en la UNAM que se llama Clínica de Odontopediatría, en Ciudad Universitaria, junto a la Facultad de Odontología. Allí te atienden de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas. Los dentistas que ayudan a los niños son muy capaces y todos han terminado sus estudios.

Encuentra la frase y ganarás

Escoge las letras de los dientes enfermos y las de los dientes sanos por separado y forma dos frases:

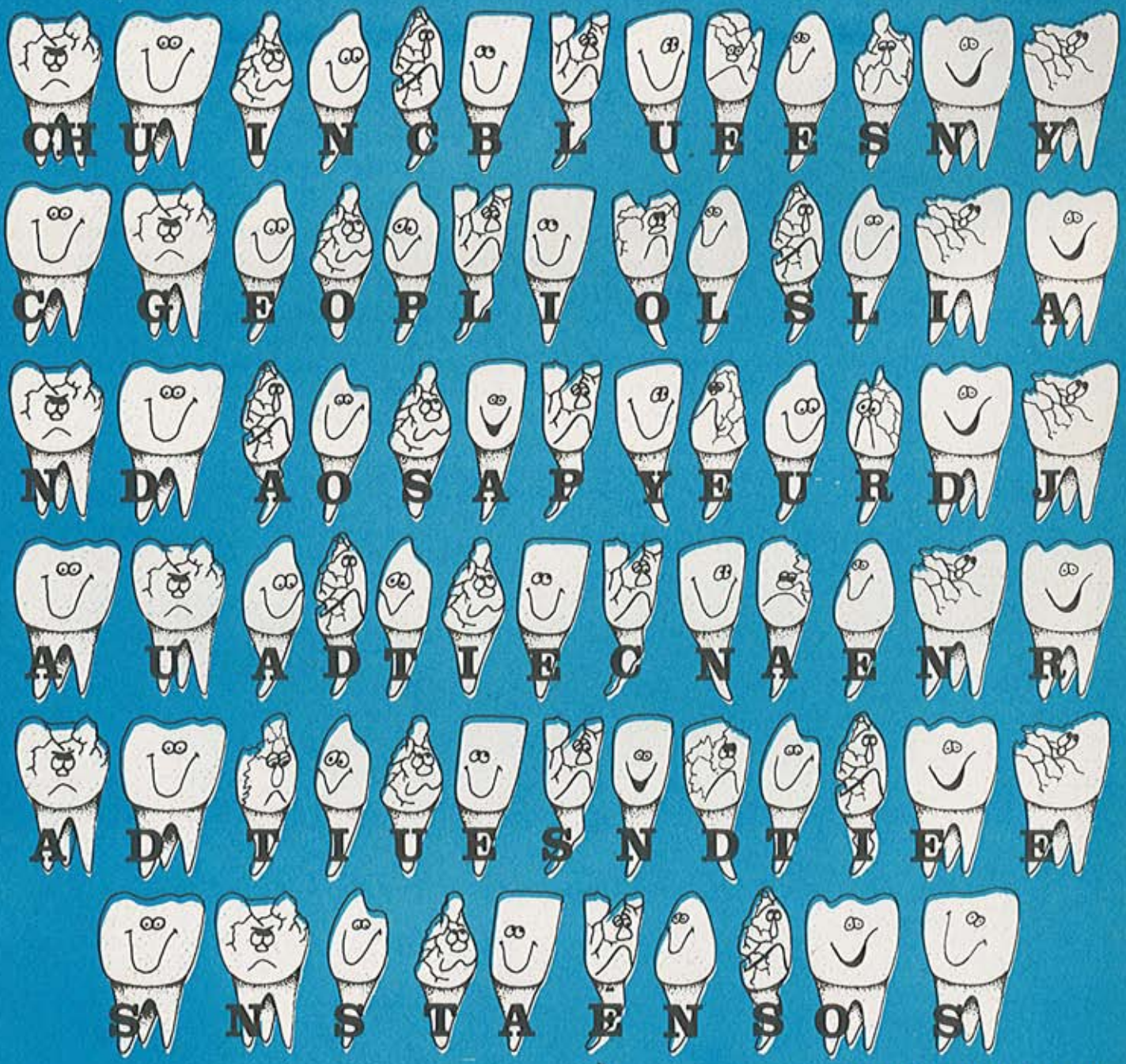

(Solución en la página 29)

Recuerda que debes cepillarte los dientes 3 veces al día después de cada alimento o cuando comas golosinas, en esta forma: tus dientes de arriba cepíllalos hacia abajo, los de abajo hacia arriba y tus muelitas con un movimiento circular, para finalizar enjuaga muy bien tu boca.

La visita al dentista debe ser frecuente (cada 6 meses mínimo) para que te revise los dientes.

¿Cómo jugaban los niños prehispánicos?

Las máscaras servían para las funciones de teatro infantil.

Marilupe Pacheco

Hoy en día vemos que existen muchos y muy variados juguetes que se fabrican en serie, desde muñecas y carritos hasta triciclos o pelotas iguales entre sí. Por desgracia, un gran número de juguetes además de que no despiertan nuestra imaginación, resultan caros, se rompen con facilidad y al poco tiempo terminan arrumbados en algún rincón de la casa.

Seguramente tendrás curiosidad por saber cómo jugaban los niños prehispánicos allá por el año 1,700 antes de nuestra era. Esa misma pregunta se la hicieron Cristina, Laura y Erick, quienes brincaron al Museo de Tlatilco en busca de la respuesta.

Los pequeños platicaron con el profesor Cutberto Galván, director del Museo, y él les explicó cómo se divertían los niños de aquélla época:

"Los niños se divertían con juegos y cantos, con juguetes que ellos mismos elaboraban y con el cuidado de sus animalitos, pues era costumbre que todos los cachorritos estuvieran bajo su custodia".

—¿De qué material hacían sus juguetes los niños?, preguntó Laura.

"Los juguetes eran hechos de barro con un magnífico cocimiento que ha permitido que perduren hasta nuestros días. Los niños utilizaban la técnica del pastillaje; es decir, con pequeñas porciones de la pasta daban forma a sus figuritas".

Yo quisiera saber —dijo Cristina—, a qué jugaban los niños tlatilcas.

"Los pequeños tlatilcas —contestó el profesor Galván— jugaban a las canicas, a la pelota, a tocar silbatos, a la cacería, danzaban y les gustaba pintarse el cuerpo de colores".

—¿Cuáles eran sus juguetes favoritos?, intervino Erick.

"Los niños tenían un gran sentido de creatividad y procuraban realizar los objetos que utilizaban sus papás en la vida diaria, pero en miniatura. Entre éstos tenemos muñequitas, máscaras, sonajas, pequeños metates y flechitas; o sea que contaban con los juguetes propios de su época".

Laura preguntó si en aquél tiempo había payasos que divirtieran a los niños, a lo que el profesor respondió:

"Existían saltimbanquis, maromeros y contorsionistas que alegraban a chicos y grandes".

Así, Erick, Laura y Cristina descubrieron algo que tú mismo puedas comprobar: a veces es más interesante que los niños hagan sus propios juguetes, porque se aprecian más que aquellos que todo lo hacen solos, como las muñecas que caminan y hablan o los autos que corren a control remoto.

El Museo de Tlatilco se encuentra en Vía Gustavo Baz No. 200, esquina con Buchanan, Naucalpan, Estado de México. La entrada es libre y está abierto al público todos los días de 9 a 19 horas.

Sonajas de barro que los niños hacían.

Erik se traslada al pasado para soplar con un ave de silbato.

Un titipuchal de museos

La historia del universo no sólo se aprende en los libros, también en los museos. Por ello Alonso, Tere, Ricardo, Gaby, Dulce, Jesús, Verónica, Anabelli, Alicia y Lino, entre 5 y 12 años de edad, visitamos 9 museos de los 47 que hay en el Distrito Federal y área metropolitana. Esto fue lo que encontramos:

MUSEO	HISTORIA NATURAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	DE LA CIUDAD DE MEXICO	DE LA CULTURA DE TLATILCO	DE SANTA CECILIA ACATITLAN
¿DONDE ESTA?	Nuevo Bosque de Chapultepec, Segunda Sección D.F.	Pino Suárez 30, esq. República del Salvador, Centro, D.F.	Vía Gustavo Baz 200, esq. Walter C. Buchanan Naucalpan, Edo. de México.	En el Pueblo de St Cecilia Acatitlan, Tla nepantla. Llega por Av. Vallejo. Edo. d México.
¿DE QUE SE TRATA?	De los orígenes y evolución del universo, la tierra, el hombre, los animales y las plantas.	De la historia del hombre mexicano desde que llegó al Continente Americano hasta nuestros días.	De la cultura del pueblo Tlatilca, uno de los primeros que habitaron en la cuenca del Valle de México, a orillas del Gran Lago.	De la cultura mexica del mobiliario de la h cienda.
¿QUE COSAS NOS LLAMARON MAS LA ATENCION?	La sala del Universo; fósiles y otros animales que parece que están vivos pero son disecados.	La escultura del hombre de Tepexpan. El mural que representa la derrota de los mexicas por los españoles y la gran maqueta de la Ciudad de México.	Las figuras de mujeres bonitas con dos cabezas, las vasijas y ollas en forma de animales, el entierro y la ofrenda.	La única pirámide r construida de los azt cas que se conserv una piedra labrada c un águila y del pi le sale el signo de comunicación y no es devorando una serpie te.
¿SE ORGANIZAN ACTIVIDADES ALLI?	Sí, exposiciones temporales sobre diferentes temas.	Sí, conferencias y exposiciones de pinturas y fotografía.	Sí, clases gratuitas de elaboración de juguetes de barro, todos los sábados de 10 a 12.	No.
¿CUANDO ESTA ABIERTO?	De martes a sábado de 10 a 17 horas. Domingos y días festivos de 10 a 18 horas.	De martes a domingo de 9:30 a 19:30 p.m.	Todos los Días de 9 a 19 horas.	De martes a domin de 9:00 a 18:00 hora
¿CUANTO CUESTA LA ENTRADA?	Niños mayores de 3 años y público en general pagan 15 pesos. Los jueves entrada libre.	Es gratuita para todo público.	Gratis para todo público y hay visitas guiadas.	3 pesos para todo blico.

Fue interesante conocer los museos. Cuando tengas tiempo te invitamos a visitarlos; a ver y a le acércate a una oficina

"BRINQUITOS"

DIEGO RIVERA O ANAHUACALLI	NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	NACIONAL DE HISTORIA	GALERIA DE HISTORIA O MUSEO DE EL CARACOL	NACIONAL DE LAS INTERVENCIONES O DEL EX-CONVENTO DE CHURUBUSCO
Calle del Museo 150 Col. San Pablo Tepetlapa D.F.	Paseo de la Reforma y Gandhi, Bosque de Chapultepec, D.F.	Castillo de Chapultepec, D.F.	En las faldas del Castillo de Chapultepec D.F.	Plaza Batallón de San Patricio Coyoacán D.F.
De la historia de los pueblos Tlatilcas, teotihuacanos, olmecas, aztecas y totonacas entre otros.	De la historia de los pueblos mezoamericanos, de las grandes culturas y de los pueblos actuales como los otomíes y lacandones.	De la vida de la Nueva España, la Independencia y la Revolución. Además del mobiliario del Castillo.	De la época Virreinal hasta la promulgación de la Constitución de 1917.	De las intervenciones que ha tenido nuestro país desde 1803 hasta 1917.
Todo, pero más la diosa del maíz y Ehecatl o dios del viento. La decoración de los techos con serpientes, estrellas, soles, la hoz y el martillo.	La fuente de la entrada, las grandes esculturas de Tlaloc, Cuatlicue y la piedra solar. El mercado de Tlatelolco y las copias de los frescos mayas.	Las banderas originales que ha tenido nuestro país. Los muebles y grandes espejos del Castillo.	Los cuadros con pinturas y figuras de los diferentes personajes de la historia. La escultura de piedra del águila y la bandera que están al final, en un salón.	Las banderas que ha tenido nuestra patria. El carruaje o landó de Benito Juárez, los muebles, esculturas en bronce y lámparas.
No. Pero el 2 de noviembre se coloca una ofrenda en honor a los muertos.	Sí, se proyectan películas; hay conferencias, cursos y talleres. Informes al 553-63-86.	Sí, funciones de cine 10 pesos la entrada.	Sí, Cine Club gratis.	Exposiciones temporales.
De martes a domingo de 10 a 18 horas.	De martes a sábado de 9 a 19 horas. Domingos de 10 a 18 horas.	De lunes a domingo de 9 a 17:40 p.m.	De martes a domingo de 10:30 a 17:00 horas.	Todos los días de 9 a 21 horas.
Nada.	Para niños y estudiantes con credencial es gratis. Los adultos pagan de martes a sábado 15 pesos y los domingos 10.	Niños menores de 8 años gratis todos los días. De lunes a sábado 5 pesos. Domingos y días festivos 3 pesos.	Es gratuita.	Niños hasta 12 años, estudiantes y trabajadores federales con credencial gratis. Público en general 10 pesos.

eo que hay en ellos. Tienes muchos para escoger, no te puedes quejar. Y si vives en provincia (urismo para que te informen.

Pon a brincar tus monedas

¡Ahora abrir una cuenta de ahorros es más fácil!

Sí, porque con 100 pesos puedes hacerlo.

¿Cómo?

Para saberlo, Dulce María, Anabelli y Lino, de 9, 11 y 12 años de edad respectivamente, fuimos a un banco. Allí acudimos al escritorio que dice "Cuentas de Ahorro". La persona que nos atendió nos informó que:

1. Los niños tenemos que ir acompañados de una persona mayor de 18 años de edad, pueden ser nuestros papás, tíos, etc.

2. La cuenta la podemos abrir con la cantidad que queramos, desde cien pesos.

Los datos que nos piden son:

1. Nombre, edad, ocupación (en este caso somos estudiantes), fecha de nacimiento y domicilio.

2. El nombre del adulto que manejará la cuenta y que deberá firmar junto con nosotros.

Cuando queramos meter dinero, deberemos llenar una forma o ficha de depósito. En ella escribiremos *nuestro nombre* y el de quien maneja la cuenta, el nombre de la *sucursal*, *el número de nuestra cuenta* de ahorros, el *saldo anterior* que es la cantidad que teníamos depositada; el *importe del depósito*, o sea el dinero que vamos a meter y la suma de esas dos cantidades es el *saldo nuevo*.

Para sacar dinero, llenaremos una forma de retiro de la misma manera que la de depósito, pero en lugar de sumar, restaremos al saldo que tenemos la cantidad que vamos a retirar.

En ambas fichas debe ir nuestra firma y de quien maneja la cuenta. Sólo para sacar dinero necesitamos ir acompañados por quien maneja la cuenta.

Cada vez que te den monedas extras, te las traiga el "ratón" o te sobren de la escuela, no las gastes por gastar, mejor guárdalas en una alcancía y cuando esté llena abre tu cuenta.

No olvides que por cada 100 pesos obtendrás 20 pesos de intereses al año.

Lo importante es que tus ahorros te sirvan para conseguir cosas útiles que tú deseas.

Entre Cartas

¿CONSECUENCIA DE LA CRISIS?

"Me gustaría que hablaran de los lugares para vacacionar, que no sean caros, que estén bonitos y bien conservados. ¡Que la pasen bien!"

Maricarmen Arias (11 años)
Peñasco No. 8
Ampliación los Fresnos
Naucalpan, Edo. de México

Maricarmen: Si has brincado con nosotros recordarás que ya sacamos un estudio comparativo sobre lugares para vacacionar. Sin embargo, ese es un tema que volveremos a tratar porque en México hay muchos sitios bonitos y que se desconocen.

Julio César Ibarra
Av. Pto. Mazatlán M-30
L-8, col. Piloto, c.p. 01290

Julio César: Tienes razón, la crisis económica ha provocado que la Revista del Consumidor cueste más, pero si revisas otras publicaciones te darás cuenta que la nuestra, a pesar de todo, es económica.

"Llegó la hora de hacer valer las leyes para tener una mejor programación...Desearía que difundieran deportes como volibol y básquetbol para contrarrestar la influencia del futbol...Que pasaran a buena hora El Festival Cervantino...Programas sobre héroes y heroínas mexicanos... Que repitieran Mujeres de la Historia y Literatura Universal."

Maricela Munive Hernández (19 años)
7 Poniente 202-4
Puebla, Pue.

"Quisiera que ya no vendieran cosas en la calle porque nos pueden hacer daño, y que bajaran los precios de las cosas. Aquí todo lo dan muy caro: el kilo de sandía lo dan a $20. Es todo, saludos."

Yolanda Ruiz (10 años)
Abasolo No. 28
Tahnuato, Mich.
59230, México

Yolanda: Nos da gusto que no pertenezcas a los niños despistados que comen muchas cosas en la calle, preparadas con suciedad. También es bueno que estés pendiente de cuánto cuestan las cosas, así nunca dejarás que abusen de ti a la hora de comprar.

UNA NIÑA ARREPENTIDA

En el anterior número publicamos la carta de una niña que, molesta, criticaba a El Brinco de una manera no muy educada. Ahora nos envía otra en la que dice:

"Discúlpeme, no fue mi intención decir esas cosas. Fue mi hermano que va en tercer año el que puso eso, pero ya le llamaron la atención. Ahora le mando unos versos:

Dos rosas en el agua
no se pueden marchitar,
Dos amigos que se quieren
no se pueden olvidar."

Maricela Cuevas
San Mateo Chipiltepec

Maricela: Aceptamos tu disculpa y agradecemos tus versos, sin embargo aquella carta fue de muy mal gusto; esperamos que no se repita.

Tu opinión es valiosa. Haz que tu carta brinque hasta con nosotros, escribe a:

El Brinco
Apdo. 20-600
01020, México D.F.

Reglamento del buen televidente

Nosotros estamos seguros de que tu no eres un niño que ve mucha televisión (y por eso tienes tiempo para leer El Brinco), pero no está de más tener en cuenta estas ideas para tu relación con la TV. la cual pese a sus errores, es un medio de comunicación de nuestro tiempo. Recorta esta página o cópiala y ténla a la mano.

REGLAMENTO

1o. Si mis amigos me están llamando para jugar, preferiré apagar el televisor y salir con ellos para así correr, gritar y brincar.

2o. A la hora de la comida mejor platicaré con mis papás y hermanos y no me distraeré con la tele.

3o. Cuando tenga tarea de la escuela, procuraré concentrarme en ella y hacerla en un sitio donde haya menos ruido. Naturalmente no estaré cerca de la televisión.

4o. Si al otro día voy a la escuela, me deberé acostar temprano y no me "picaré" con ningún programa, pues para aprender la lección necesito dormir bien.

5o. No me pelearé con mis hermanos por querer ver un programa en distintos canales. En lugar de eso nos turnaremos o echaremos un "volado".

6o. Veré el televisor a una distancia prudente y en un cuarto alumbrado para no lastimar mi vista.

7o. Me sentaré derechito a la hora de ver la tele.

8o. Si hay visitas, mejor apagaré la TV para que mis papás las puedan atender educadamente.

9o. Si estoy aburrido no me refugiaré en la tele. Mejor inventaré un juego, me pondré a dibujar paisajes y animales o buscaré un amigo.

10o. Dejaré de ver la tele cuando pasen una caricatura o programa repetido. (No vale la pena gastar la luz).

11o. Cuando pasen los anuncios, no creeré en todo lo que dicen y no me dejaré convencer de que compre cosas que llenan pero no alimentan o juguetes costosos y que duran poco .

12o. Trataré de platicar con mi familia y amigos sobre los temas de los programas de la TV y así aprovecharlos mejor.

13o. Pediré a mis papás y maestros me orienten en cómo ver la televisión y encontrar alternativas de diversión.

Si tú tienes otras ideas no dejes de mandárnoslas.

(Se consultó: **La Televisión y los Niños**, editado por Conapo)